

Evolución del discurso de la Unión Europea sobre la seguridad en la región del Ártico

Evolution of the European Union's discourse
on security in the Arctic region

Ana Belén López Tárraga 

ablopez@usal.es

Departamento de Geografía

Universidad de Salamanca (España)

Resumen

El Ártico fue un relevante punto de tensión durante la Guerra Fría. Años después, el calentamiento global está produciendo transformaciones geográficas que dejan al descubierto diferentes posibilidades para la explotación de las riquezas árticas. Este abanico de oportunidades ha elevado las tensiones entre Rusia y Estados Unidos y Europa. Desde 2008, la Unión Europea está desarrollando su propia política para el espacio ártico, siendo la seguridad uno de los principales retos que ha de abordar como organización internacional. Este artículo examina esta política ártica europea a través de la teoría de los órdenes de justificación para identificar la evolución de las cuestiones relativas a la seguridad y la defensa en el discurso de la Unión Europea sobre el territorio ártico. Se ha utilizado el software N-Vivo para codificar el contenido de los documentos fundamentales publicados por la UE hasta 2021 referidos a la región ártica. Los resultados demuestran que los asuntos de seguridad han pasado de ocupar un segundo plano a constituir uno de los ejes fundamentales de la política ártica europea en la actualidad.

Palabras clave: políticas comunitarias; geopolítica; seguridad y defensa.

Abstract

The Arctic was a relevant hotspot during the Cold War. Years later, the global warming derived from climate change is producing transformations that reveal different possibilities to exploit the Arctic's wealth: natural resources, new trade routes, and tourist activities. This range of opportunities has raised tensions among Russia and United States and European countries. Since 2008, the European Union has been developing its own policy for the Arctic space, being security one of the main challenges that it has to tackle as an international organization. This paper, examines this European Arctic policy through the Conventions Theory to identify the evolution of security issues in the European Union's discourse on the Arctic territory. In order to analyze the situation, we use N-Vivo software to encode the content of fundamental documents published by the EU up to 2021 concerning the Arctic region. The results reflect how security and defense issues have gone from being of secondary importance to being one of the fundamental axes of the current European Arctic policy.

Key words: community policies; geopolitics; security and defence.

1 Introducción: el territorio ártico como espacio de rivalidad, oportunidad y cooperación internacional

A lo largo de la historia, la región ártica siempre ha despertado el interés del ser humano. El nombre "Arktis" tiene su origen en la palabra griega que significa "oso". En la antigua Grecia esta palabra era utilizada para denominar a la región del Norte donde el Sol no se pone durante el verano. De esta civilización mediterránea procedía el marino griego llamado Piteas de Masilia, de quien se tiene evidencia de que fue el primero en alcanzar tierras árticas, la misteriosa tierra de Thule, allá por el año 330 a.C. (Marshall, 2019, p.312). A él le siguieron los llamados hombres del norte, los vikingos (Peláez, 2019, p. 22).

Muchos otros viajeros, movidos por la curiosidad, perecieron en su intento y a esas expediciones fallidas se les debe el nombre de diferentes lugares y territorios en el mapa del Ártico. Es el caso de Henry Hudson (Marshall, 2019, p.312). En busca del Polo Norte se embarcó Sir John Franklin en 1845 y desapareció al entrar al paso del Noroeste. Encontrar a Franklin fue la excusa que durante décadas muchos exploradores utilizarían para embarcarse hacia el Ártico y conquistar los 90° de latitud norte. Pero no sería hasta el 12 de mayo de 1926

cuando los exploradores Roald Amundsen, Lincoln Ellsworth y Umberto Nobile, a bordo del dirigible “Norge” llegaron por primera vez al Polo Norte (Peláez, 2019, p. 278).

Al margen de la carrera por alcanzar el Polo Norte, las diferentes expediciones sirvieron para configurar la cartografía del Ártico un espacio para que el que no existe consenso en torno a su definición. Autores como Oran R. Young proponen una definición holística del Ártico donde se trate todo el norte el norte circumpolar como un área espacialmente delimitada por sus características comunes¹ (Young, 2021, p. 2). Para Pablo Pareja Alcaraz, el Ártico es un espacio que se caracteriza por la persistencia de una capa de hielo sobre su océano, donde predominan las tundras y desiertos polares, existen temperatura extremas bajo las que vive un ecosistema diverso (Pareja Alcaraz, 2006, p. 886). En una primera delimitación, se define en la literatura el Ártico como la tierra, el mar y los casquetes polares situados por encima de los 66,33° N (Dodds & Woodward, 2021, p. 3), de las cuales 12,5 millones de km² corresponden al espacio terrestre y alrededor de 15 millones de km² al océano Ártico (Colacrai, 1998, p. 11). Según la Unión Europea,² el Ártico es la región del mundo ubicada al norte del Círculo Polar Ártico, situado a 66°33′45.9 N. Está integrado por las zonas que tienen temperaturas medias inferiores a 10° en julio, y por áreas sin bosque debido a las bajas temperaturas (Europa Arctic Policy, 2016).

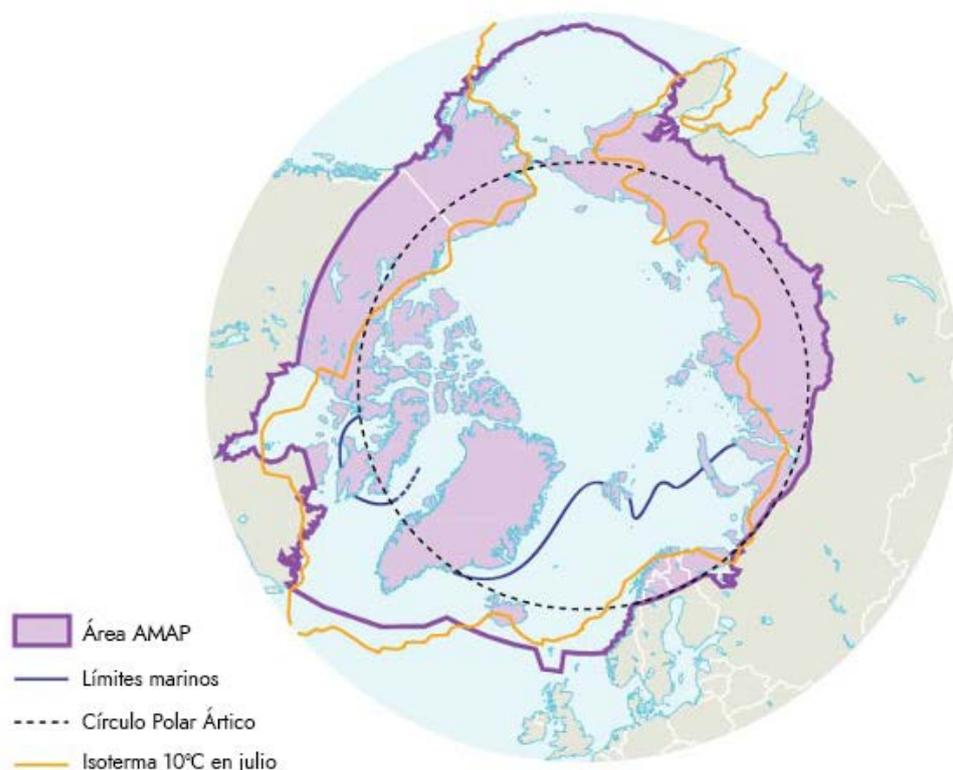
En el Ártico viven alrededor de cuatro millones de personas, de las que el 10 % aproximadamente pertenecen a comunidades indígenas³ que continúan desarrollando su actividad diaria de forma tradicional. También es el hogar de más de 21 000 especies animales conocidas entre mamíferos, pájaros, peces, animales invertebrados, plantas, hongos y microorganismos. Humanos, animales y plantas, todos ellos, se encuentran adaptados a las condiciones climáticas extremas del círculo polar ártico (arctic-council.org, en línea). La superficie geográfica que ocupa el Ártico puede verse representada en la Figura 1.

1 Con esta afirmación el autor hace referencia la región que es la patria de numerosos pueblos indígenas que a diario luchan por mantener la integridad de sus culturas y comunidades en una era de cambios.

2 Al tratarse de un trabajo donde el principal objeto de estudio es la política para el espacio Ártico de la Unión Europea, esta es la delimitación y definición que tomamos como referencia.

3 Existen más de 30 comunidades indígenas diferentes repartidas entre todos los países árticos, excepto en Islandia. El núcleo mayoritario de esta población se encuentra dividido en cuatro grupos: los inuit que viven en Alaska, Canadá, Groenlandia y Rusia; los sami que se encuentran en Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia; los indios atabascanos que habitan en Alaska y Canadá; y los aleutas que viven en Alaska y Rusia (Torrecuadrada, 2015, p. 62).

Figura 1. Límites geográficos del espacio ártico según la temperatura en el mes de julio



Fuente: Arctic Monitoring and Assessment Programme (AMAP) (traducido del inglés)

Es preciso matizar que los polos norte y sur no poseen las mismas características geográficas. Mientras que la Antártida es una superficie terrestre de algo más de 14 000 000 kilómetros cuadrados de superficie, rodeado por los océanos Atlántico, Pacífico e Índico (Colacrai, 1998, p. 25), el Ártico es un océano helado rodeado de islas y bordes continentales, tal y como se acaba de indicar. Por ello, el régimen de protección internacional existente para la Antártida como espacio enteramente dedicado a actividades de interés para la Humanidad (Dupuy, 1994, pp. 212-216), no debe hacerse extensivo al Ártico. El presente trabajo se centra por completo en el Ártico.

Durante la Guerra Fría, esta región se convirtió en frontera y punto de tensión entre la URSS y Estados Unidos y los países europeos que utilizaron el Ártico para ejecutar sus políticas de disuasión nuclear, con submarinos y aviones emplazados en la región. Pero estos actores fueron capaces de aplicar el principio de "High North, Low Tension", evitando así confrontaciones bélicas y manteniendo la paz en una región tan estratégica. El fin definitivo de estas tensiones vino con el "momento Murmansk", el 1 de octubre de 1987, donde el líder soviético Mijail

Gorbachov pronunció un discurso en esta ciudad realizando un llamamiento internacional para conseguir que el Ártico se convirtiera en una zona de paz (Cinelli, 2012, p. 206).

A partir de este momento, comenzó a hablarse de cooperación internacional multilateral para convertir el Ártico en un lugar habitable en beneficio de los Estados (árticos y no árticos), de Europa y de la comunidad internacional. En este sentido, el líder soviético propuso cinco objetivos: desarme y neutralización; restricciones de las actividades militares en las costas y estrechos internacionales; desarrollo; investigación científica; y protección medioambiental (Gorbachov, 1987). Con la desmembración de la URSS y el fin de la Guerra Fría, esta frontera pasó a un segundo plano de las preocupaciones internacionales.

Desde hace años, el aumento de las temperaturas provocado por el calentamiento global está afectando con mayor intensidad a la región ártica. El último documento sobre el cambio climático publicado en 2019 por el grupo Arctic Monitoring and Assessment Programme (AMAP), dependiente del Consejo Ártico, advierte que las temperaturas en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 fueron todas más elevadas que en ningún año desde que comenzó a realizarse la observación en 1900. La temperatura promedio del aire de la superficie del Ártico de octubre de 2017 a septiembre de 2018 fue la segunda más cálida registrada desde 1900. Esta temperatura aumentó 2,7 °C desde 1971 a 2017, con un incremento de 3,1 °C durante la estación fría y un incremento de 1,8 °C durante la estación cálida (AMAP, 2019, p. 4). Un dato histórico, muestra del cambio climático, fueron los 38 grados centígrados que se alcanzaron en la ciudad siberiana de Verkhoyansk (67,5 grados latitud norte) el 20 de junio de 2020 (OMM, 2020).

A estos datos se suma el informe del Grupo de Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU publicado el 9 de agosto de 2021. Sus autores ponen de manifiesto que, a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de forma inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a cerca de 1,5 °C o incluso a 2 °C será un objetivo inalcanzable (IPCC, 2021/17/PR, p. 1). A consecuencia del aumento de las temperaturas, el futuro del Ártico cobra gran relevancia dentro del documento, en el que aparece citado 1096 veces. Uno de los datos más significativos se encuentra en la disminución observada en la superficie cubierta por el hielo marino en Ártico, donde el promedio mensual en agosto, septiembre y octubre de hielo durante la década de 2010–2019 fue un 25 % más reducido que la de 1979 a 1988 en el mismo periodo (IPCC, 2021, p. 2294).

Como consecuencia directa del calentamiento, las comunidades indígenas⁴ están viendo modificadas las condiciones naturales del clima frío donde acostumbran vivir. El hielo marino está desapareciendo, el suelo congelado (*permafrost*) cada vez lo está menos y los incendios en los bosques son más frecuentes y extensos (Dodds & Woodward, 2021, p.11). Las aguas también se están viendo alteradas, de forma que diferentes especies de peces que se encontraban en aguas territoriales o jurisdiccionales de ciertos países ribereños del Océano Glacial Ártico, se han desplazado hacia las de otros Estados o a aguas internacionales (Quesada de Corral, 2021, p. 49). Ejemplo de ello es que los bancos de bacalao que normalmente se encontraban en el mar de Barents se enfrentan a un grave agotamiento. Esto supone que la actividad pesquera de los países del ártico se vea afectada disminuyendo las oportunidades de desarrollo económico de su entorno y por ende el empleo que genera para las poblaciones locales, sobre todo para las comunidades indígenas para las que la pesca forma parte de su modo tradicional de vida. (Dodds & Woodward, 2021, p.105).

Estos cambios progresivos a causa del incremento de las temperaturas han puesto en la escena internacional al Ártico como espacio de oportunidades económicas en materia de recursos naturales, rutas comerciales y turismo.

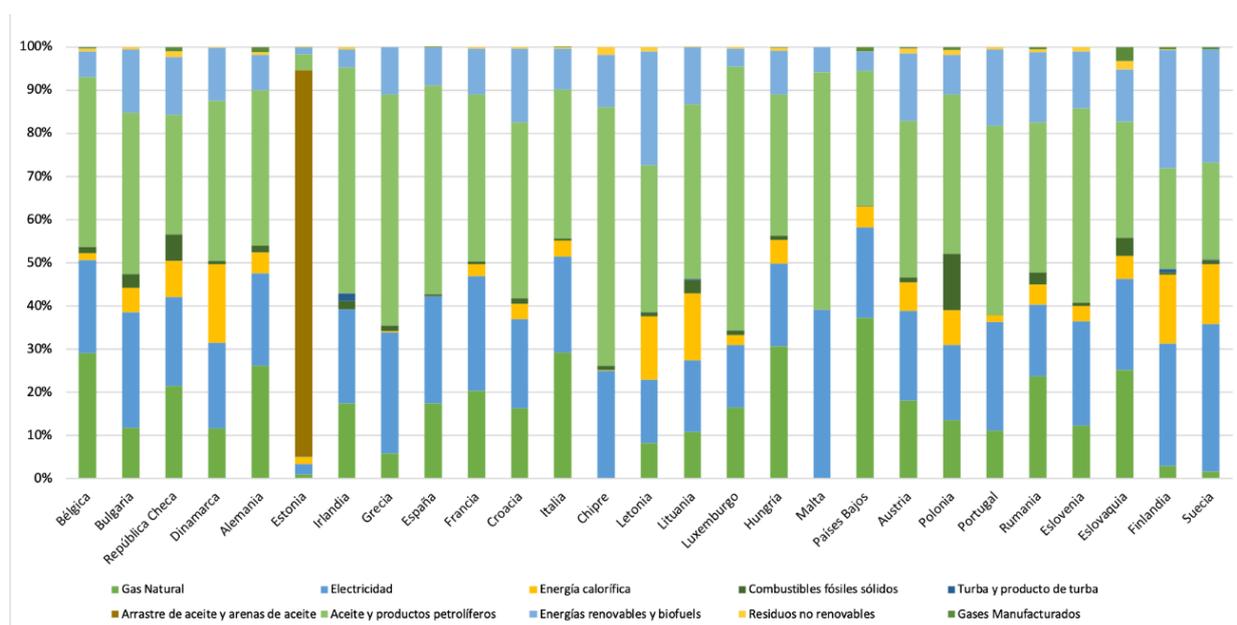
En cuanto a los recursos naturales, según un estudio del Servicio Geológico de Estados Unidos, el 22 % de las reservas del mundo no explotadas de gas y petróleo se encuentran en el Ártico. Concretamente el 13 % de petróleo, el 30 % de gas convencional y el 20 % de gas natural. De todo ello, el 84 % del petróleo y gas está localizado bajo la plataforma continental del Océano Ártico (Bird, 2008, p. 4). Concretamente los puntos donde mayores reservas se encuentran son la cuenca Amerasiática, la cuenta ártica de Alaska, la cuenca de Barents Oriental, la cuenca del Rift de Groenlandia Oriental, la cuenca de Groenlandia Occidental-Canadá Oriental, la cuenca de Siberia Occidental y la cuenta de Yenisey-Khatanga (King, 2014).

Otros estudios indican que en el Ártico podrían encontrarse del 40 % de paladio, el 26,8 % de los diamantes, el 15 % del platino, el 11 % del cobalto, el 10,6 % del níquel, el 9 % del tungsteno y el 8 % del cinc, todos ellos minerales utilizados en la industria de alta tecnología (Lindholt, 2006, p. 30).

4 Desde hace unos años las comunidades indígenas han venido reclamando "el derecho al frío". Con este término reivindican su derecho a vivir en aquellos lugares y condiciones naturales donde se establecieron hace miles de años. Para ampliar más información sobre esta cuestión véase Watt-Cloutier, S. (2018). *The right to be cold*. University of Minnesota Press.

En este contexto, se debe resaltar la dependencia energética de los recursos naturales fósiles que padecen los países de la Unión Europea. Bulgaria, República Checa, Alemania, Estonia, Grecia, Letonia, Lituania, Hungría, Austria, Polonia, Rumanía, Eslovenia y Finlandia, dependen en un 75 % de las importaciones de petróleo o gas ruso (Fisas, 2019, p. 49). Según los últimos datos de Eurostat (2019), el suministro total de energía consumida corresponde mayoritariamente a fuentes energéticas no renovables procedentes de recursos naturales como el gas natural y petróleo (Figura 2).

Figura 2. Composición del consumo energético final de los países de la Unión Europea, por tipos de fuentes energéticas (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de Eurostat⁵

Cuando en marzo de 2021, el Canal de Suez quedó bloqueado durante casi una semana, interrumpiéndose la navegación de 420 barcos con una carga total de 224 000 toneladas, aumentó el interés internacional por las nuevas vías de navegación del Ártico que surgen como fruto del deshielo (Pareja, 2021, p. 33). Cinco son las posibles rutas comerciales: la Ruta del

⁵ Los datos no reflejan el consumo del propio sector energético y las pérdidas que se producen durante la transformación y distribución de la energía (por ejemplo, centrales eléctricas, plantas de calefacción urbana, refinerías de petróleo, hornos de coque, altos hornos). También se excluye todo uso no energético de portadores de energía (por ejemplo, gas natural utilizado para producir productos químicos, lubricantes a base de aceite, betún utilizado para la superficie de las carreteras). Las cantidades entregadas a la aviación internacional y los búnkeres marítimos internacionales también se excluyen del consumo de energía final (Eurostat, 2021).

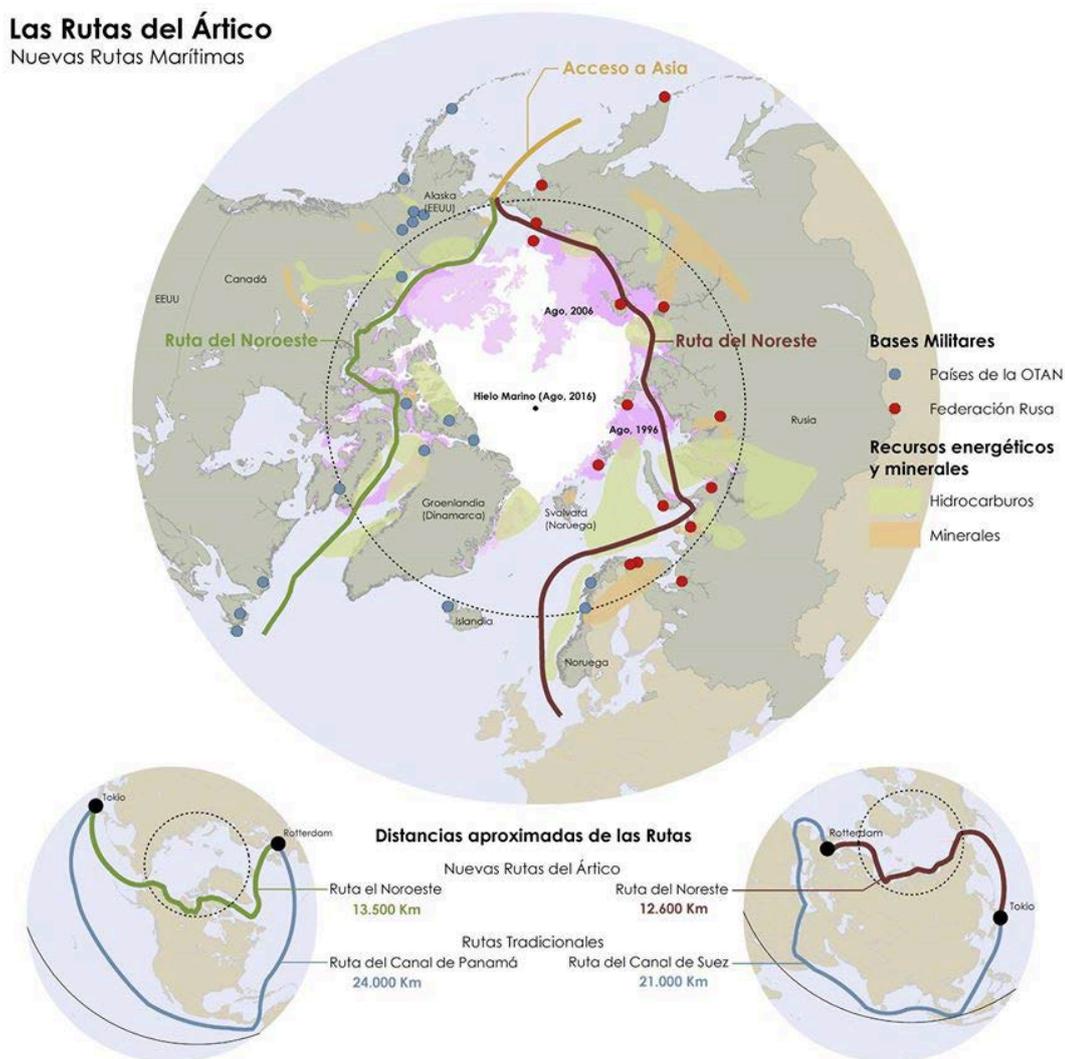
Nordeste, que transita por el borde de la costa rusa; la Ruta del Noroeste, que va desde Alaska hasta la costa este de Canadá; y la Ruta Central, que se sitúa desde el estrecho de Bering hasta Islandia, pasando por medio del Océano Ártico, bordeando Groenlandia, y de ahí podría dirigirse a Europa o Estados Unidos (Fisas, 2019, p. 40). Se estima que, en buenas condiciones climatológicas, el tiempo de ahorro que puede alcanzarse es del 40 % en comparación a la ruta comercial del canal de Suez (Borgenson, 2008, p. 69). La ruta central, que discurre por el centro del Océano Ártico, sería la más conflictiva y de mayor dificultad dadas las extremas condiciones climatológicas de este itinerario. Desde hace unos años, algunas de estas rutas, como la del nordeste, ha comenzado a utilizarse de forma habitual entre los meses de junio y noviembre. Periodo que en el año 2021 se ha ampliado al producirse en febrero un viaje de ida y vuelta desde Jiangsu (China) hasta Sabetta (Rusia), surcando esta ruta (La Vanguardia, 2021). La ruta marítima transpolar que cruza el océano Ártico evitando las zonas económicas exclusivas de los estados árticos hoy por hoy solo puede ser transitada por unos pocos rompehielos en determinadas épocas del año. Finalmente, el puente ártico que une Canadá y Rusia desde el Atlántico al sur de Groenlandia no es una vía ártica como tal porque no circula por la región durante una parte del recorrido, pero en un momento del verano admite la navegación (Pareja, 2021, p. 34). En la Figura 3 puede observarse la trayectoria de dos de las rutas árticas, la del Noroeste y el Noreste y el ahorro que supone su paso por ambas en comparación a los actuales canales de Suez y Panamá.

El paso cada vez más viable a través de estos itinerarios marítimos ha llevado a los países ribereños del océano Ártico a construir, ampliar y reactivar sus puertos. En la actualidad existen 350 puertos en la zona, donde Rusia es el país más destacado, que aloja a 13 de los 24 grandes puertos. Muchos países están mejorando sus aplicaciones tecnológicas de navegación marítima como la geolocalización por satélite, sistemas de detección de placas de hielo o eficiencia energética (Pareja, 2021, p. 35).

En relación con las rutas comerciales, aparecen también oportunidades relacionadas con el turismo. Aunque esta actividad se vio fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19 (European Commission, 2021, p. 21), hasta la fecha el Ártico ha sido un espacio muy atractivo para los visitantes. El turismo de cruceros de expedición al Ártico ha experimentado un notable crecimiento en el número de pasajeros entre 2009 y 2019 (European Commission, 2021, p. 96). Paralelamente, se han puesto en marcha iniciativas locales de emprendimiento basadas en paquetes turísticos. Aquí los visitantes tienen la oportunidad de conocer espacios de singular

atractivo y vivir experiencias culturales guiados por los habitantes de las comunidades autóctonas (Ren & Chimirri, 2018).

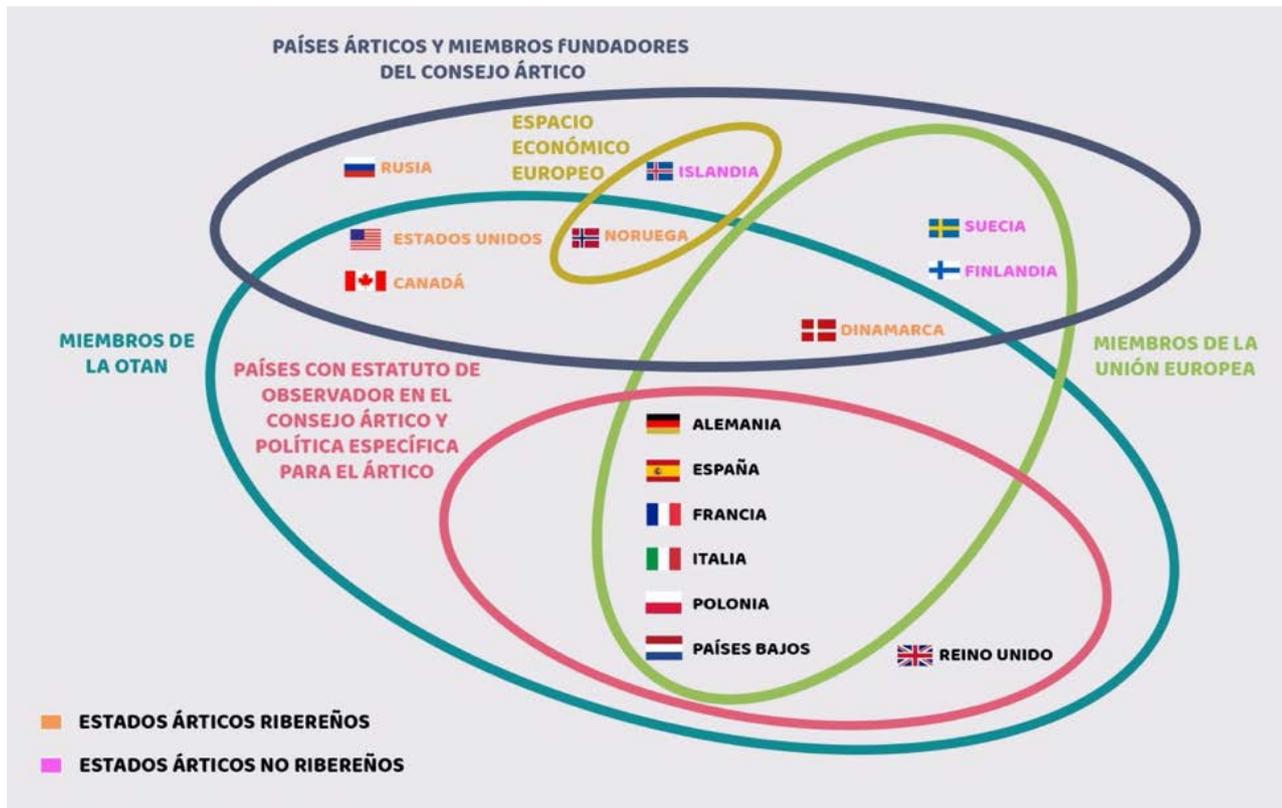
Figura 3. Nuevas rutas marítimas del Ártico



Fuente: Aparicio Pindado (2016), extraído de <https://elordenmundial.com/>

A pesar de la indefinición existente sobre la delimitación del espacio ártico, es comúnmente aceptado que dentro de este territorio existen actores globales con fronteras ubicadas en este espacio, así como otros que, aun no teniéndolas, tienen intereses manifiestos en la zona. Las relaciones que se describen a continuación pueden verse interpretadas en la Figura 4.

Figura 4. Actores y organizaciones relacionados con la gobernanza del espacio ártico



Fuente: elaboración propia

Tradicionalmente se distinguen tres tipos de relaciones entre el Ártico y los estados y organizaciones con presencia u intereses en él. En primer lugar, se sitúan los estados ribereños del Océano Ártico: Canadá, Dinamarca (por su control sobre Groenlandia y las Islas Feroe), Estados Unidos (por Alaska), Rusia y Noruega. Estos son comúnmente conocidos como los 'Arctic 5' (Dodds & Woodward, 2021, p. 6-7). Estos estados poseen una posición común que plasmaron en 2008 en la Declaración de Ilulissat, donde se encuentran las bases políticas y jurídicas para el reparto entre ellos de la región ártica, incluida la extensión de las plataformas continentales (Alcaide, 2017, p. 54).

En segunda posición se encuentran aquellos países que no tienen frontera directa con el Océano Ártico, pero cuyo territorio se extiende al norte del Círculo Polar, caso de Finlandia o Suecia; o que, como Islandia, están por encima de la tradicional isoterma de 10 °C en el mes de julio. Finalmente, hay que destacar la posición de terceros Estados⁶ o la India; y de organizaciones como la Unión Europea. Estos últimos tienen intereses evidentes

⁶ China publicó en enero de 2018 su Política Ártica para aclarar sus objetivos en la región incluyendo sus planes de la Ruta de la Seda Polar en el océano Ártico (Ping Su & Huntington, 2021, p. 3).

debido a las oportunidades presentes en la zona, pero al mismo tiempo muestran un claro compromiso de cooperación (Alcaide, 2017, p. 56). En este sentido, la UE es la organización internacional que más clara vocación de cooperación en la zona ha manifestado, mediante el desarrollo desde 2008 hasta la actualidad de una política europea para el Ártico (EEAS, EU Arctic Policy).

Fruto de este ecosistema de relaciones, durante décadas los estados ribereños han realizado reclamaciones territoriales (Figura 5) desembocando en controversias internacionales ante la Corte Internacional de Justicia. Su resolución dio con la fórmula para delimitar los distintos espacios marinos y submarinos en el océano Ártico, así como importantes avances en el proceso de desarrollo del Derecho del Mar. Algunas de ellas han sido resueltas de forma judicial y otras a través de acuerdos internacionales entre los estados (Cinelli, 2012, p. 117). Actualmente, se encuentran abiertas dos disputas.

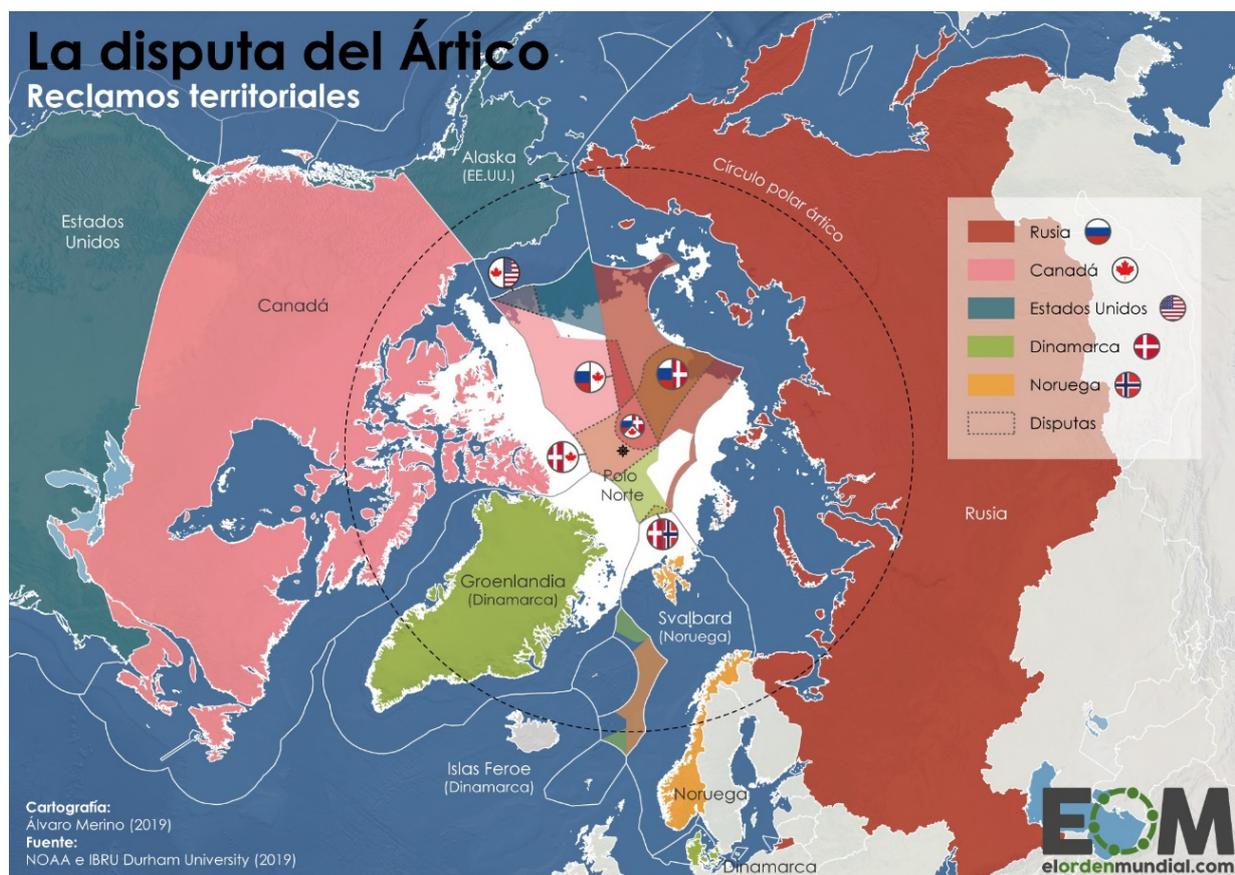
La primera de ellas se sitúa entre Canadá y Groenlandia, entorno a la isla de Hans. La isla de Hans es un pequeño islote de menos de un kilómetro cuadrado, situado en parte del canal Kennedy del estrecho de Nares entre la isla canadiense de Ellesmere y el noroeste de Groenlandia. Es la única disputa territorial en todo el círculo polar Ártico. Cuando en 1973 los diplomáticos daneses y canadienses negociaron los límites de la plataforma continental de 1450 millas náuticas de largo situadas entre Canadá y Groenlandia se encontraron con la controversia de demarcar la isla de Hans. Para no entrar en conflicto, trazaron una línea fronteriza hasta la marca de bajamar en un lado y la continuaron desde la bajamar del otro. Por un lado, Dinamarca argumenta que en 1920 Gran Bretaña, responsable hasta 1931 de las relaciones exteriores de Canadá, le concedió a Groenlandia el título de esta isla. Por otro lado, Canadá argumenta que la isla de Hans forma parte de Canadá desde 1880 cuando Gran Bretaña le transfirió las islas del alto norte Ártico (Byers, 2013, p. 11-14).

La segunda se sitúa entre Canadá y Estados Unidos en el mar de Beaufort, concretamente en la parte del océano Ártico situada entre Alaska y las islas árticas del norte canadiense, al norte del delta del río Mackenzie. La disputa se encuentra sobre la plataforma continental de la costa de Alaska adyacente a la costa de la región canadiense de Yukon y del archipiélago canadiense, que se extiende más allá de las 200 millas náuticas en el océano Ártico (Cinelli, 2012, p. 159). Una zona donde en 1970 los servicios de exploración determinaron que había reservas de recursos fósiles (petróleo y gas) (Byers, 2013, p. 57). Ese mismo año ambos países buscaron llegar a un acuerdo sobre los límites de los fondos marinos estableciendo una zona de

desarrollo conjunta, pero ni Estados Unidos, ni Canadá tomaron una posición legal concreta (Baker & Byers, 2012, p. 73). Actualmente esta disputa ha cobrado relevancia debido a los efectos del cambio climático que posibilitan un mayor acceso a los recursos fósiles de la zona en disputa (Byers, 2013, p. 5).

Aunque ambos procesos se encuentran abiertos, la experiencia demuestra que el marco legal internacional permite la resolución de las situaciones sin entrar en un conflicto absoluto sobre la soberanía de las diferentes zonas (Østhagen & Schofield, 2021, p. 20).

Figura 5. Límites fronterizos negociados, reivindicados y en curso en el Ártico



Fuente: NOAA e IBRU Durham University, 2019, extraído de <https://elordenmundial.com/>

Dentro de este entramado de relaciones espacio ártico–Estados la principal organización internacional es el Consejo Ártico. Tiene su origen en la cooperación impulsada por los Estados árticos con la Declaración de Ottawa de 1996, donde se define como un foro de alto nivel para la promoción de la cooperación, coordinación e interacción entre los Estados del Ártico, con la participación de las comunidades indígenas y otros habitantes: se centra sobre todo en cuestiones de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente (Ottawa Declaration, 1996).

Dentro del Consejo existen diferentes niveles de implicación. Los Estados miembros presiden el foro de forma rotativa cada dos años: Canadá, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia, Suecia, y Estados Unidos. Los participantes permanentes representan a diferentes organizaciones de pueblos indígenas⁷. Por último, el estatuto de miembros observadores pueden ser concedido a estados no árticos, organizaciones intergubernamentales e interparlamentarias, así como a organizaciones no gubernamentales. Actualmente, más de 35 estados⁸ y organizaciones⁹ poseen este rango dentro del Consejo Ártico (Arctic-Council.org, en línea).

1.2 La seguridad en el discurso actual sobre el territorio Ártico

Durante el periodo 2019- 2021, Islandia ha sido el país que ha liderado la presidencia. Tras la reunión ministerial de mayo de 2021, ésta ha pasado a Rusia (Reykjavik Declaration, 2021). La principal novedad de la presidencia rusa será la implantación de un plan estratégico que estructurará el camino a seguir durante los próximos dos años de mandato y que pondrá el foco en el medio ambiente, la sociedad y los aspectos económicos. Otra de las cuestiones que pretende replantear Rusia son las relativas al diálogo militar entre los estados del Ártico y el Consejo Ártico. Y así lo puso de manifiesto el Ministro de Exteriores Ruso, Sergey Lavrov, durante la Reunión Ministerial en Reykjavik:

Es importante extender las relaciones positivas que tenemos dentro del Consejo Ártico al ámbito militar, como reiteramos en más de una ocasión, principalmente retomando el diálogo multilateral sobre temas militares entre los Jefes de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de los Estados del Ártico.

Además, expresó que, aunque no existen motivos para conflictos militares en el espacio ártico, Rusia quiere impulsar la comunicación a nivel militar cuando se trata de situaciones de rescate, actividades marítimas seguras, desastres naturales u otros aspectos (Helgason et al., 2021).

7 The Inuit Circumpolar Conference, The Saami Council; The Association of Indigenous Minorities of the North, Siberia and the Far East of the Russian Federation, Arctic Athabaskan Council y Gwich'in Council International, son las organizaciones de pueblos indígenas representadas.

8 Seis Estados Miembros de la Unión Europea poseen el estatuto de observador dentro del Consejo Ártico: Francia, Alemania, Italia, Holanda, Polonia y España. Reino Unido, país miembro de la Unión Europea hasta enero de 2020, también posee el estatuto de observador dentro del Consejo Ártico (Arctic-Council.org, en línea).

9 La Unión Europea tiene una situación en el Consejo Ártico compleja debido a que la Reunión Ministerial de Kiruna en 2013, el Consejo Ártico "recibió la solicitud de la UE para el estatus de Observador de manera "afirmativa", pero aplazó una decisión final. Hasta que los ministros de los Estados árticos puedan llegar a una decisión final, la UE puede observar los procedimientos del Consejo (Kiruna Declaration, 2013).

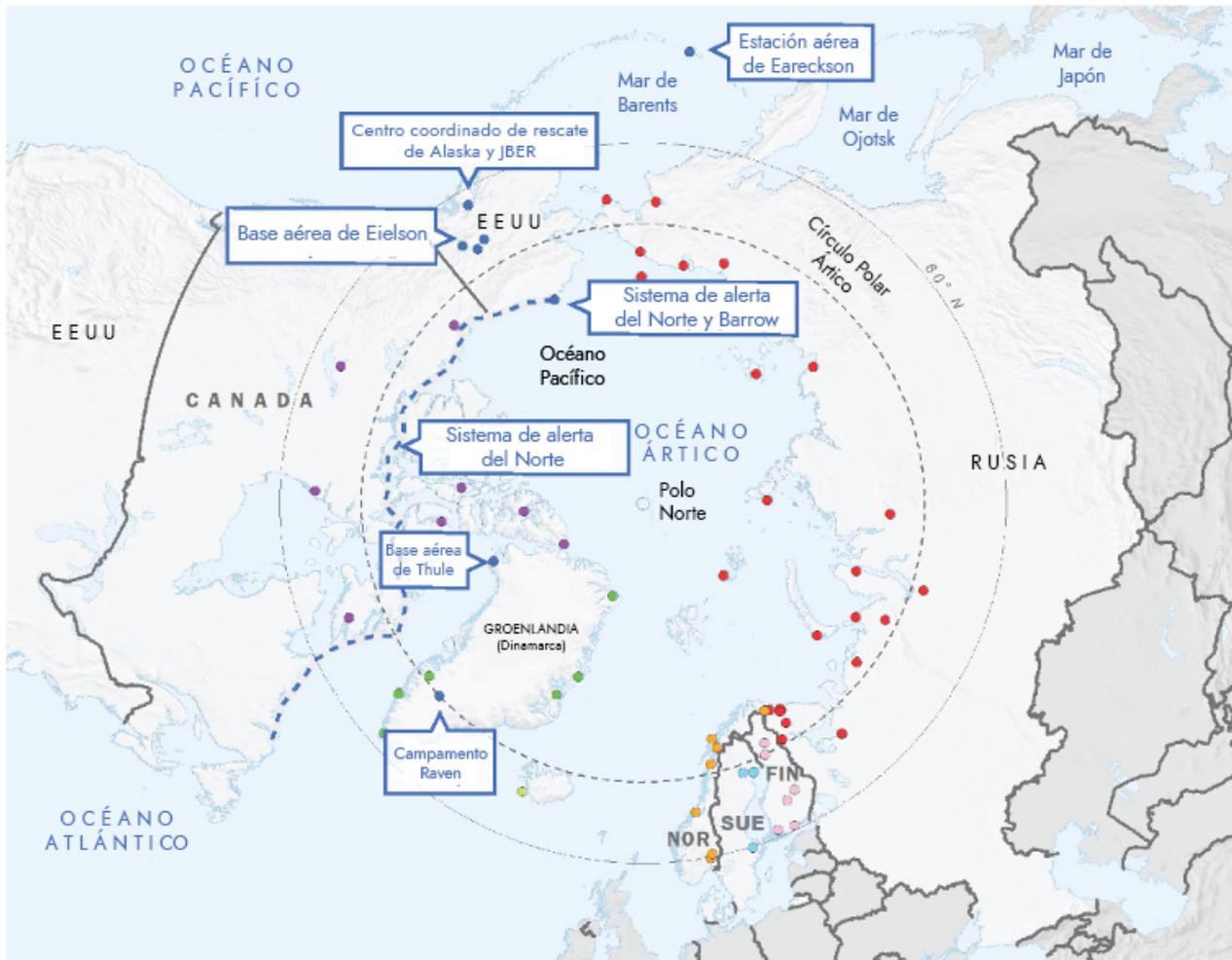
Hasta la fecha, las cuestiones de seguridad no se habían planteado de una forma tan directa, pero la realidad es que la OTAN, de la que todos los estados árticos ribereños excepto Rusia son miembros, y Rusia están demostrando su presencia activa en el Ártico. El punto de mayor conflicto potencial se encuentra en las aguas en disputa en la brecha marítima entre Groenlandia-Islandia-Reino Unido (GIUK) y entre Groenlandia-Islandia-Noruega (GIN) (Boulègue, 2021, p. 60).

Rusia tiene dos prioridades clave en el Ártico: garantizar la soberanía y proteger sus intereses nacionales en el Ártico. La primera se refiere a la ambición de controlar los alrededores de la península de Kola; la segunda, a impedir la presencia de activos militares extranjeros cerca de la zona ártica de la Federación de Rusia, sobre todo a aquellos procedentes de la OTAN. A ello se suma que el país está expandiendo su presencia en el Ártico mediante la construcción o ampliación de sus bases militares para tener mejor acceso a sus recursos naturales. La Figura 6 muestra el despliegue de bases militares rusas en comparación con los diferentes países árticos (Boulègue, 2021, p. 59).

Además, el país dispone de 40 rompehielos, una base aérea en el paralelo 80, en la isla de Alexandra Land y en Franz Josef Land, al este de Svalbard, con 150 militares, y una flota de submarinos que a menudo navegan por el mar Báltico (Fisas, 2019, pp. 72-73). Desde 1999, y cada cuatro años, Rusia celebra las maniobras militares Zapad, que tienen por objetivo garantizar la seguridad en las fronteras con los países bálticos, Kaliningrado y el Ártico, y que se intensificaron tras la anexión de Crimea (Bürgin, 2018, p. 5).

La última de estas maniobras tuvo lugar del 10 al 16 de septiembre de 2021: se desarrollaron 14 polígonos, nueve en Rusia, cinco en Bielorrusia y en aguas del Báltico y fueron supervisadas por el presidente de Rusia, Vladimir Putin. En ellas participaron aproximadamente 200 000 militares, 15 buques, 80 aeronaves, entre aviones y helicópteros de combate, hasta 760 unidades de armamento pesado, incluyendo 290 carros de combate, 240 piezas de artillería, lanzaderas de cohetes y morteros. Según informó el Ministerio de Defensa de Rusia, los ejercicios consistieron en ejercitar la defensa antiaérea y antisubmarinos, así como prácticas de tiro con artillería y misiles contra blancos aéreos y de superficie (Ortega, 2021). Aunque la postura militar oficial de Rusia en el Ártico es de naturaleza defensiva, sus acciones y proclamas en la región parezcan manifestar lo contrario (Boulègue, 2021, p. 61).

Figura 6. Bases militares ubicadas en el Ártico



Fuente: Agencia Nacional de Inteligencia-Geoespacial de Estados Unidos

MUESTRA DE INSTALACIONES MILITARES EN LA REGIÓN ÁRTICA



Fuente: Estrategia ártica, Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (2020) (Traducido del inglés)

La OTAN no tiene un programa específico para el Ártico, pero el fundamento jurídico de la organización (garantizar la seguridad y la libertad de sus Estados miembros aplicando políticas de disuasión y rearme, al mismo tiempo que los socios garantizan estar preparados en cualquier momento para prestarse asistencia mutua en caso de ataque) es extensible a la región ártica (Bürgin, 2017, p. 190). Por este motivo, la Alianza desarrolla actividades en la zona utilizando las estructuras de sus países miembros. De estas acciones pueden citarse las observaciones militares llevadas a cabo a través del programa NATO Air Defence System consistente en la vigilancia y control de la integridad del espacio aéreo. Además, aunque no están organizados directamente

por la OTAN, desde 2006 se están realizando en la región las prácticas "Cold Response", con el fin de mejorar las capacidades militares en condiciones de frío extremo (Bürgin, 2017, p. 194).

Destaca también la operación Trident Juncture, que se catalogó como la mayor acción ejecutada por la organización desde el final de la Guerra Fría. En estas maniobras militares, que se desarrollaron del 25 de octubre al 7 de noviembre de 2018, participaron 50 000 militares procedentes de los 29 países miembros de OTAN —la gran mayoría pertenecen a la UE— y de dos de sus asociados, Suecia y Finlandia; y se desplegaron 150 aviones, 65 fragatas y 10 000 vehículos de combate (NATO, 2018). La operación consistió en el simulacro de una incursión militar extranjera y su ejército en Noruega, y la respuesta que recibiría por parte de la Alianza por tierra, mar y aire. Desde el punto de vista político, esta operación fue interpretada como un mensaje a Rusia de la OTAN en el que expresaba que se encuentra "lista" para defender a sus aliados, como expresó su secretario general Jens Stoltenberg (Abellán, 2018).

En su nueva estrategia, la OTAN reconoce que debe mejorar su conocimiento del Alto Norte y el Ártico y desarrollar una estrategia en coordinación con los aliados que se encuentren en el litoral ártico. También que deberá actualizar la Estrategia Marítima de la Alianza de 2011 para reflejar las nuevas amenazas a las comunicaciones transatlánticas y el deseo de la OTAN de mantener la región como una zona de baja tensión (NATO, 2020, p. 41). En referencia a los ejercicios Zapad rusos, la OTAN manifestó que la escala y alcance de su última edición excedieron significativamente a lo anunciado.

"Todos los países tienen derecho a ejercitar sus fuerzas, pero también deben respetar sus compromisos de transparencia", expresó la portavoz de la organización, Oana Lungescu (EFE, 2021). En este contexto, la OTAN sigue siendo uno de los pilares fundamentales para la Unión Europea en materia de seguridad y defensa (Aznar, 2018, p. 20), aunque es vista con recelo por Rusia, sobre todo a partir de las sanciones económicas aplicadas tras el conflicto de Crimea (Skripnikova & Raspotnik, 2020, p. 8) y con el inicio de la posterior invasión de Ucrania.

Sin embargo, aún bajo el amparo de la OTAN, la Unión Europea ha transformado su discurso dentro de la Política Europea para el Ártico. Desde la emisión en 2008 por parte de la Comisión Europea del primer documento que abrió el camino de la política para el Ártico, titulado "La Unión Europea y la Región Ártica" (Comisión Europea, 2008), la seguridad ha sido un elemento que ha estado presente. Esta atención original ha evolucionado hasta convertirse en una de las líneas temáticas principales de la política ártica europea, como se desprende de la última

actualización de la política emitida el 13 de octubre de 2021, “Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero” (Comisión Europea, 2021).

1.3 Guerra de Ucrania: el comienzo de una nueva etapa en las relaciones internacionales

En 2019, el gobierno ucraniano aprobó una enmienda en la Constitución manifestando su deseo de entrar en la Unión Europea y la OTAN. Rusia percibió este acto como una amenaza directa a su seguridad y a finales de 2021, el presidente ruso envió miles soldados a la frontera con Ucrania en el este, amenazando a la OTAN con atacar si esta no frenaba su capacidad de expansión y actuación. Ante la negativa de Estados Unidos y la OTAN de atender esta petición por parte de Rusia, advirtieron de la posibilidad de la invasión a Ucrania por parte de Rusia (El Orden Mundial, 2022). Un hecho que se produjo durante la madrugada del 24 de febrero de 2022, momento en el que Putin ordenó la invasión de la región del Donbás (este de Ucrania) en lo que denominó una “operación militar especial” (Pérez et al., 2022).

La respuesta internacional al ataque de Ucrania se produjo de forma automática con el objetivo de bloquear en todos los frentes a Rusia. Desde la Unión Europea el mismo 24 de febrero fueron condenados los ataques y sus dirigentes, reunidos en una cumbre extraordinaria, acordaron nuevas sanciones económicas contra Rusia en relación con el sector financiero, la energía, el transporte, la política de visados o las exportaciones, entre otros (Consejo Europeo, 2022A). También ese mismo día, la OTAN, en una cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno, condenó los ataques y puso de manifiesto la unidad de la organización para proteger y defender a todos los Aliados, además de manifestar el aumento de la presencia militar en la zona este de la Alianza (Stoltenberg, 2022).

Recibido el mandato del Consejo de Seguridad, la Asamblea General de la Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU) se reunió de forma extraordinaria de emergencia el 28 de febrero y el 2 de marzo adoptó una resolución con 141 votos a favor de los 193 miembros condenando los actos de Rusia sobre Ucrania. La Asamblea exigió a Rusia que frenara de inmediato el uso ilegal de la fuerza y se abstuviera de cualquier otra amenaza. En el plano humanitario se aprobó el paso seguro a destinos fuera de Ucrania y el cumplimiento de las obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil (ONU, AG/12407). El 24 de marzo, la Asamblea General de la ONU, reunida por segunda vez desde que comenzó la guerra de forma extraordinaria y de emergencia, adoptó una resolución

para la ayuda humanitaria en Ucrania exigiendo el cese inmediato de hostilidades por parte de Rusia, y todo ataque contra la población civil o infraestructuras (ONU, AG/12411).

El Consejo Ártico también respondió a estos ataques. El 3 de marzo, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Estados Unidos emitieron un comunicado conjunto donde condenaron los actos llevados a cabo por Rusia contra Ucrania y manifestaron que suspendían temporalmente todas las reuniones del Consejo y sus órganos subsidiarios, a la espera de considerar las modalidades necesarias para continuar el trabajo del Consejo a la luz de las nuevas circunstancias (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022). Es preciso matizar que la cooperación en el Ártico que se interrumpe por parte del Consejo es la que involucra directamente a Rusia (Bloom, 2022).

a) Las tensiones aumentan en la región ártica

La guerra de Ucrania ha provocado un aumento de las tensiones de seguridad en el Ártico. Días antes al comienzo de la guerra, concretamente, el 16 de febrero, Rusia emitió la mayor alerta de impacto de misiles rusos de la historia en la parte noruega del Mar de Barents (Nilsen, 2022a). Una vez iniciada, los países escandinavos (Noruega, Suecia y Finlandia¹⁰) entraron en un estado de alerta prolongado hasta el momento.

La condena de las acciones rusas en Ucrania por parte de Suecia y Finlandia y la posibilidad de ingresar a la OTAN, organización de la que hasta el momento se han mantenido al margen, llevó a Rusia a advertirles de las serias consecuencias que tendría su ingreso. Aunque por el momento no han aprobado su ingreso, Suecia y Finlandia han participado en ejercicios militares en el Ártico junto con otros miembros de la OTAN (ArcticToday, 2022). El 23 de marzo de 2022 los embajadores de España en Suecia y de Finlandia expresaron ante los medios de comunicación que el apoyo de la opinión pública en ambos estados al ingreso en la OTAN es cada vez mayor. Además, también recordaron que no son países neutrales porque pertenecen a la UE, y eso les impide estar al margen de lo que ocurre en el resto de estados.

Por su parte, Noruega, como miembro de la OTAN, es la parte representativa de la organización en el Norte de Europa. De hecho, es el Estado más cercano a la ubicación de la Flota Norte de Rusia, reconstruida y modernizada por Putin en la última década (Osthagen, 2022) y donde desde 2018 se vienen realizando los ejercicios militares de entrenamiento de la

10 El estado en el que se encuentran ambos países viene dado por la cercanía geográfica con Rusia de los mismos. Sobre todo, de Finlandia que comparte 1340 kilómetros de frontera con Rusia al oeste del país; y Noruega con casi 200 kilómetros al noreste del país.

OTAN. Desde el 14 de marzo hasta comienzos del mes de abril y en pleno conflicto en Ucrania, se están desarrollando las maniobras militares donde participan alrededor de 30.000 soldados de 27 países de Europa y América del Norte. Aunque estos ejercicios no están relacionados con el conflicto de Ucrania (OTAN, 2022), Rusia, que en esta ocasión declinó la invitación a asistir como observadora, anunció el 16 de marzo ejercicios de tiro naval al oeste de la ubicación donde se están desarrollando los ejercicios (Nilsen, 2022b).

b) La respuesta de la Unión Europea

En este contexto, el impacto de la guerra de Ucrania ha provocado una mayor unidad de los miembros de la UE en respuesta al conflicto que se encuentra a las puertas de la frontera europea, lo que se ha traducido en una toma de conciencia sobre todo en materia de seguridad. Todos los miembros de la UE aprobaron el Fondo Europea para La Paz, un paquete de 500 millones de euros para financiar equipos y suministrar a las Fuerzas Armadas ucranianas. El 2 de marzo, el Alto Representante de la UE para Asunto Exteriores, Josep Borrell, pronunció un discurso en el Parlamento Europeo donde marcó el nacimiento de la “Europa geopolítica”. Según explica en su blog el alto representante, las armas no son la única vía para salir del conflicto y por ello se ha optado por la vía de las sanciones, siempre manteniendo abierta la vía diplomática (Borrell, 2022):

La negociación y el diálogo permanecen en el corazón de lo que es la Unión Europea. No le hemos declarado la guerra a nadie y estamos dispuestos a movilizar todos nuestros recursos diplomáticos para encontrar una solución negociada al conflicto. Las sanciones son necesarias, inevitables, pero además necesitamos encontrar soluciones, empezando por un alto el fuego.

Hasta la fecha de redacción de este artículo, marzo de 2022, la UE ha aprobado cuatro paquetes de sanciones económicas e individuales contra Rusia en respuesta a los ataques militares a Ucrania. Entre todas estas sanciones se encuentran la congelación de activos del presidente ruso y del ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov (Consejo Europeo, 2022b) la prohibición de todas las transacciones con determinadas empresas estatales, la suspensión de las actividades de radiodifusión en la UE de los canales estatales Russia Today y Sputnik, nuevas inversiones en el sector ruso de la energía, la exclusión al acceso al sistema financiero internacional (SWIFT), de diferentes bancos rusos, y la prohibición del sobrevuelo del espacio aéreo y del acceso a los aeropuertos europeos por parte de compañías rusas. Se encuentran bajo sanción un total de 877 personas y 62 entidades (Consejo Europeo, 2022c).

El apoyo a Rusia y su participación en las agresiones a Ucrania por parte de Bielorrusia ha tenido como respuesta sanciones de la UE (Consejo Europeo, 2022d). En ambos casos han sido suspendidos todos los programas que la UE llevaba a cabo. En este sentido y centrando las cuestiones en el espacio ártico se encuentran suspendidas:

- Cohabitar las actividades relacionadas con la política de la Dimensión Septentrional (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2022a).
- La Cooperación euroártica de Barents (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2022b).
- La participación de Rusia y Bielorrusia de Consejo de Estados del Mar Báltico (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2022c).
- La Unión Europea se encuentra revisando todas las políticas de cooperación con Rusia, entre ellas la política para el espacio ártico (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2022d).

Siguiendo la hoja de ruta marcada, la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea publicó el 21 de marzo 'Una Brújula para la Seguridad y la Defensa: por una Unión Europea que proteja a sus ciudadanos, defienda sus valores e intereses y contribuya a la Paz y la seguridad internacionales'. Este documento manifiesta la obligación de la Unión Europea de dar un salto decisivo y aumentar su capacidad y voluntad de actuar en temas de seguridad, en un entorno que ahora es más hostil (Consejo Europeo, 7371/22, p. 3).

El Consejo establece un programa de seguridad y defensa en el que evalúa el entorno estratégico, aporta coherencia a las acciones de seguridad y defensa, establece nuevas formas y medios para mejorar las capacidades y establece objetivos y etapas claras de aquí a 2030. Todo ello de una forma asociativa con los socios estratégicos (OTAN, Naciones Unidas, OSCE, la Unión Africana y ASEAN); y los socios bilaterales (Estados Unidos, Noruega, Canadá, el Reino Unido y Japón). Así como el desarrollo de asociaciones adaptadas en los Balcanes Occidentales, África, Asia y América Latina y el desarrollo de un Foro de Asociación de la UE para la Seguridad y la Defensa (Consejo Europeo, 7371/22, p. 4).

En lo referente al Ártico, el territorio es mencionado en dos ocasiones. La primera de ellas hace referencia a la seguridad marítima en aguas árticas, donde explica que los espacios de ultramar se encuentran cada vez más congestionados y disputados. La segunda mención habla sobre los efectos que está causando el cambio climático en la degradación del medio ambiente, siendo una fuente de conflicto e inestabilidad. Y cita un ejemplo concreto al hablar de la explotación de los recursos naturales con fines políticos (Consejo Europeo, 7371/22, p. 12).

Tras esta introducción sobre las oportunidades generadas por los cambios en la geografía física del Ártico y la relación entre este territorio y los diferentes actores con intereses económicos y geopolíticos en su territorio, este artículo analiza la relación entre los actores regionales -con especial atención a la Unión Europea- y el estado actual de la seguridad en el Ártico. Seguidamente se presenta la metodología y codificación utilizada para el análisis del discurso de la Unión Europea en el desarrollo de la política para el Ártico: la teoría de las convenciones o de los órdenes de justificación (Boltanski & Thévenot, 1991). Se presentan después los resultados generales obtenidos y se discute con más detalle el grado de presencia de las cuestiones relativas a la seguridad en la documentación analizada.

2 La política ártica de la Unión Europea desde la Teoría de las Convenciones

Este artículo aplica la teoría de las convenciones o de los órdenes de justificación, originada en la sociología económica (Boltanski & Thévenot, 1991), para analizar en profundidad los documentos jurídicos no vinculantes emitidos por las diferentes instituciones de la Unión Europea (Comisión, Parlamento, Consejo, Comité Económico y Social, Comité de las Regiones y Tribunal de Justicia) en torno a la política de la Unión Europea para la región ártica.

El ser humano tiende a calificar las situaciones, personas y objetos cotidianos para entender el mundo que le rodea. La teoría sociológica de las convenciones pretende construir un esquema analítico que permita analizar la convivencia entre las personas, los objetos y las situaciones dentro de distintos órdenes de justificación y evaluación. Estos órdenes de justificación son conjuntos de valores, principios y argumentos coherentes entre sí que permiten evaluar la conducta de las personas en diferentes situaciones, así como los objetos que intervienen en cada una de ellas, como *justificable* o *injustificable* (Boltanski & Thévenot, 1991, p. 14). En la existencia humana cotidiana, a juicio de los autores, es posible distinguir hasta seis principios u órdenes de justificación (Boltanski & Thévenot, 1991, p. 77).

La inspiración, que nace desde el propio espíritu individual con el objetivo de alcanzar un fin o un objetivo trascendente (Boltanski & Thévenot, 1991, p. 87). También podría definirse como aquel que se mueve por la pasión por llegar a obtener o demostrar ese fin, un sentimiento que puede crear ansiedad o duda en determinados momentos (p. 161).

El orden de justificación doméstico hace referencia a los lazos de confianza e interdependencia entre las personas y entre éstas y su entorno próximo (p. 247). El mundo doméstico no se

despliega únicamente dentro de las relaciones familiares, sino que de él forma parte todo el entorno del individuo (p. 164). La referencia a generaciones pasadas, tradiciones y patrimonio forman parte de lo doméstico estableciendo la naturaleza concreta de un lugar y un conjunto de individuos (p. 165).

Lo público, entendido por los autores como la fama o la reputación, es buscada por cada individuo, cada persona u organización, y se refiere al concepto que la sociedad tiene de uno mismo (p. 294). La fama establece el valor de las personas y objetos. La relevancia, la presencia pública, las actuaciones del individuo son los principales argumentos de este orden de justificación (p. 183).

El mundo cívico, referido al espacio público construido por las personas como lugar de convivencia para avanzar en el bien común (p. 108). Este bien común se alcanza cuando las personas poseen derechos y obligaciones, creados o autorizados por un acto donde se expresa la voluntad de todos, es decir, normas (p. 187).

El mercado, lo comercial, es una de las dos formas de coordinación económica, que se refiere al valor de los bienes en un mercado y no debe confundirse con la esfera de las relaciones económicas (p. 143). La naturaleza mercantil de los objetos está ligada a las exigencias de un mundo de mercado, que mediante una inversión permite acceder al bien realizando acciones concretas como puede ser el trabajo (p. 199).

La segunda de las formas de coordinación económica es la industrial, todo aquello que tiene que ver con la eficiencia técnica en la producción de bienes y servicios (p. 123) y con la tecnología que mejora todos aquellos procesos (p. 203). El orden del mundo industrial se basa en la eficiencia de los seres, su rendimiento, productividad y capacidad para asegurar el funcionamiento normal y responder de forma útil a las necesidades (p. 204).

Posteriormente, fue introducido el mundo ecológico como respuesta a los conflictos naturales que comenzaban a percibirse, como es el caso del cambio climático. Una esfera que debía ser tomada en cuenta por las implicaciones comunes que la naturaleza tiene para toda la humanidad (Lafaye & Thevènot, 1993, p. 521). Se pasa así de los seis órdenes de justificación iniciales a siete.

En este punto hay que matizar por qué se ha puesto el foco sobre el ámbito de la seguridad, una esfera que, conforme a la formulación original, se encontraría dentro del orden de justificación cívico, aunque no es mencionada de forma explícita por los teóricos de la justificación. En esta investigación se trasciende el estudio de las relaciones entre personas,

situaciones y objetos, para abordar las relaciones entre Estados. Los Estados son los responsables de garantizar la seguridad tanto a nivel interno como internacional, un ámbito que, dentro de la teoría de las convenciones, pertenece a la esfera cívica. Debido a la importancia que cobra la seguridad en las relaciones entre estados y concretamente en el desarrollo de las diferentes políticas de la Unión Europea, se ha analizado, de manera exhaustiva, la seguridad como una dimensión específica dentro de la justificación cívica.

Para ayudar a la comprensión de estos órdenes de justificación, en la Figura 7 se detallan los principales conceptos de referencia en cada uno de ellos.

Figura 7. Órdenes de justificación y conceptos relacionados

Justificación	Conceptos
Inspiración	Oportunidad, experimentación, innovación
Doméstico	Tradición, hábito, confianza, comunidad, proximidad
Público	Fama, reputación, prestigio, opinión, popularidad
Cívico	Colectividad, legislación, bien común, normas
	Seguridad Cooperación, multilateralismo, acuerdo, tratado, foro
Comercial	Mercado, competencia, beneficio, rivalidad, satisfacción, utilidad, comodidad
Industrial	Eficiencia, recurso, protocolo, estándar, fiabilidad, duración
Ecológico	Sostenibilidad, naturaleza

Fuente: elaboración propia

Este marco teórico puede ser utilizado en multitud de disciplinas, tal y como explican los autores:

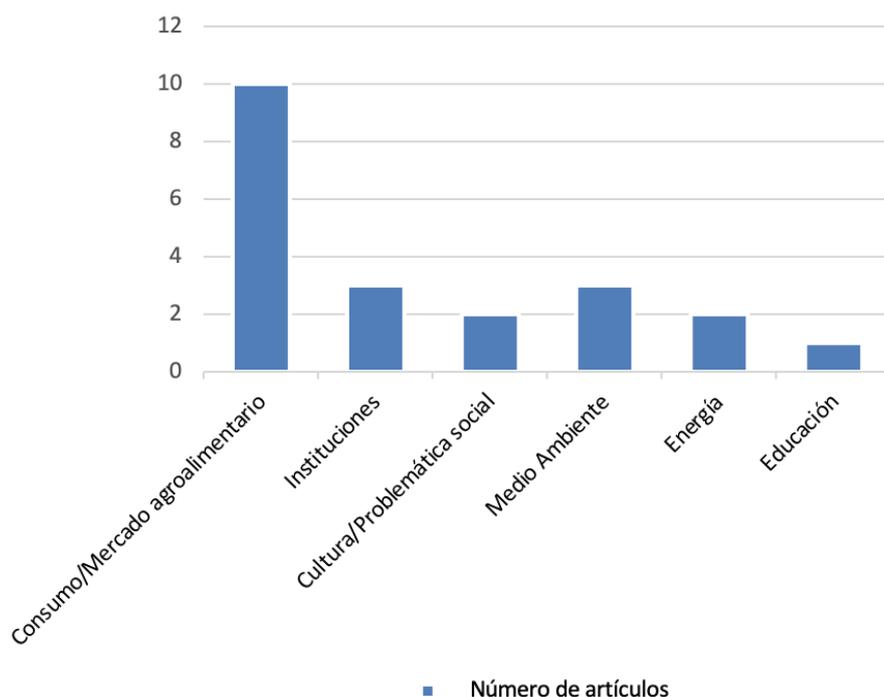
El enfoque hace posible vincular cuestiones que a menudo se abordan desde diferentes perspectivas y en diferentes disciplinas, disciplinas que se especializan en el estudio de las relaciones o contratos sociales por un lado, en limitaciones tecnológicas o calidad del producto por el otro (Boltanski & Thévenot, 1991, p. 9).

La exposición de esta teoría sociológica muestra su adecuación al objeto de estudio, ya que se emplea con asiduidad para estudiar conflictos sociales, económicos o políticos donde se dirimen intereses contrapuestos. Permite categorizar las posiciones y objetivos de los distintos actores en torno a los siete órdenes de justificación expuestos. Y, sobre todo, ayuda a comprender que las

soluciones adoptadas (“compromisos”, en la terminología de Boltanski y Thévenot, integran, casi siempre, elementos procedentes de varios órdenes que, además, puede evolucionar en el tiempo.

Para la elaboración de esta investigación se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica sobre los estudios que aplican este marco teórico en la investigación social. Se han seleccionado para este trabajo 21 artículos de referencia teórica o metodológica, agrupados en seis temáticas diferentes. Por volumen de artículos, la primera de las categorías es consumo/mercado agroalimentario con diez artículos; con tres investigaciones científicas se encuentran las categorías de instituciones y medio ambiente; con dos artículos están cultura/problemática social y energía; y finalmente se encuentra la categoría de educación con uno (ver Figura 8).

Figura 8. Clasificación por categorías de los artículos de la revisión bibliográfica



Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, la teoría de las convenciones, al tratarse de una teoría de la sociología económica, ha sido utilizada con mayor frecuencia para analizar el comportamiento de los mercados y la relación con los consumidores. Como ejemplo de esta categoría citamos dos de los diez artículos.

El primer de ellos corresponde a un estudio de Ruiz et al. de 2013 en el que aplican esta teoría para realizar una identificación de los criterios de calidad vigentes en el mercado del vino y la estrategia empresarial que desarrollan las empresas para alcanzarlos. El objeto de estudio en este caso fueron las denominaciones de origen aragonesas: Cariñena, Calatayud, Somontano y Campo de Borja. Para el análisis los autores definieron una serie de variables cuantitativas para cada una de las convenciones, pudiéndose estas calcular a partir de datos oficiales publicados. Los resultados muestran que cada una de las denominaciones presenta sus características particulares. Cariñena y Campo de Borja dan una mayor preferencia a los criterios industriales, mientras que Calatayud y Somontano ponen en primer plano las tradiciones y lo local, es decir, lo doméstico (Ruiz et al., 2013).

El segundo ejemplo de estudio sobre mercados y consumidores fue elaborado por Sánchez y Espinosa (2015). Estos autores analizan el cambio de origen del bacalao en salazón que se consume en España, que ha pasado de proceder de Noruega a adquirirse en Islandia. Para su análisis aplican la teoría de las convenciones a una serie de datos estadísticos, información y entrevistas con empresas y puntos de venta del sector. Los resultados muestran que este cambio es consecuencia de la capacidad de los nuevos proveedores islandeses para atender las cada vez más complejas demandas del mercado español y que a su vez se alejan cada vez más de la situación homogénea que mantiene la tradición noruega. Concluyen que un enfoque por parte del mercado noruego en cuestiones ecológicas y cívicas podría constituir una nueva estrategia para que Noruega recupere parte de su participación en el mercado español.

En segundo lugar, dentro de la revisión bibliográfica, encontramos que la teoría de las convenciones ha sido aplicada para estudiar cómo los diferentes grupos de la sociedad se relacionan con las instituciones para legitimar su discurso. En este caso, citaremos el estudio de Patriotta et al. (2011) sobre la forma en que los diversos grupos de interés (*stakeholders*) se involucran en los discursos para dar credibilidad a las instituciones que son necesarias para continuar realizando sus actividades concretas. El caso de estudio que utilizan es un accidente nuclear que implicó a una empresa de energía europea y provocó un debate sobre la energía nuclear. Como resultado obtuvieron que el mantenimiento de la legitimidad pública se justifica en tres pilares que coinciden con la preservación de la imagen frente a la opinión pública (fama, reputación) (Patriotta et al., 2011).

En tercer lugar, la teoría de las convenciones también ha sido utilizada con frecuencia para analizar las relaciones entre el medio ambiente, lo ecológico, con los sistemas de producción y

el cambio climático. En este caso, el estudio seleccionado incide sobre las prácticas de consumo, pero desde una perspectiva medioambiental. Swaffielda et al. (2018) aplicaron la teoría de las convenciones para estudiar el problema ambiental y social que supone el desperdicio de alimentos. Aquí examinaron el papel de los actores minoristas y sus motivaciones para actuar sobre esta problemática. A partir de entrevistas, analizaron las principales justificaciones de los sujetos que principalmente aludían a lo cívico, el mercado y la opinión, como base de su compromiso con la reducción del desperdicio. Concluyen que estos tres órdenes de justificación son necesarios, pero pueden tener consecuencias no deseadas en el momento que se alejan de lo cívico. También destacan la importancia que esta teoría tiene como marco para analizar las posibles respuestas a los retos que actualmente se presentan en los sistemas agroalimentarios globales.

En cuarto lugar, dentro de la revisión bibliográfica se ha observado que la teoría de las convenciones ha sido utilizada para analizar problemáticas sociales. Para la comprensión de esta temática citamos uno de los artículos de la revisión. Se trata del estudio de Sreekumar y Varman (2018) sobre las experiencias culturales de los inmigrantes subalternos o vagabundos de Kerala (India) en Oriente Medio. El objeto de estudio estuvo limitado a los hombres que viven en campos de trabajo de Dubai. El análisis muestra que los inmigrantes utilizan diferentes regímenes de valor y justificación para dar forma a sus encuentros culturales con la sociedad de origen y de acogida. La teoría de las convenciones es aplicada para analizar las relaciones de consumo de los vagabundos en su nuevo contexto socioeconómico. Los autores concluyen que las ciudades modernas poseen diferentes tipos de consumidores que se diferencian por zonas. Los vagabundos se ven abocados a los puntos marginales debido a su escaso poder adquisitivo. Por ello, existe la necesidad de reinterpretar las ciudades para que éstas sean inclusivas, así como las prácticas de consumo que crean flujos de privilegios y subordinación, sobre todo entre los más desfavorecidos.

En quinto lugar, encontramos que la teoría de las convenciones ha sido aplicada al ámbito de la educación desde la perspectiva de los modelos de formación. Como ejemplo para ilustrar esta temática citamos uno de los dos estudios de la revisión, concretamente el de Juusola y Rähkä (2019) donde realizan una investigación sobre la educación superior de Finlandia exportada en formación docente en Indonesia. Aplicando la teoría de las convenciones a los datos empíricos obtenidos de 16 entrevistas a estudiantes del programa en Finlandia e Indonesia, los resultados muestran que el éxito de la implantación del programa se justifica en el orden de innovación

(formación del profesorado en investigación) unido a las convenciones cívica y doméstica (metodología finlandesa, tradiciones locales e impacto social).

Finalmente, en sexto lugar, dentro de la revisión bibliográfica encontramos cómo se aplica la teoría de las convenciones a cuestiones controvertidas referentes al sector energético y su relación con la sociedad y las instituciones públicas. Para ejemplificar esta temática, mencionamos la investigación de Gond et al. (2016) sobre la evolución de los acontecimientos en Quebec que provocaron la prohibición de la técnica conocida como fracking para la extracción de gas. El cuerpo de estudio estuvo basado en reportajes de prensa, entrevistas a diferentes miembros de empresas envueltas en la controversia y fuentes de información oficiales. Aplicando la teoría de las convenciones, los autores analizaron el giro del discurso sobre los diferentes mecanismos de poder para encontrar cuáles son los usos que justifican el poder o escapan de la justificación, y el poder que esos mecanismos de justificación ejercen para alterar las dinámicas de poder posteriores (Gond et al., 2016).

La revisión bibliográfica realizada muestra que la teoría de las convenciones, procedente de la sociología económica, ha sido aplicada principalmente al estudio de casos relacionados con la economía de mercado. No se ha encontrado ninguna investigación académica que utilice este marco con los Estados como sujeto principal y con las relaciones internacionales como objeto de análisis. Por tanto, el presente artículo aporta como novedad teórica esa visión que hasta la fecha no ha sido estudiada.

2.1 Objeto de estudio y codificación de resultados

El objetivo principal de este estudio es el análisis del discurso de la Unión Europea a lo largo de su política para el espacio ártico aplicando la Teoría de las Convenciones y mostrando especial énfasis en la seguridad. La Política Europea para el Ártico se encuentra coordinada desde el Servicio de Acción Exterior¹¹ (en adelante SEAE), dentro de sus políticas regionales. La web del SEAE¹² dedica un apartado donde desarrolla y recoge toda la información sobre esta política. De esta web se han extraído en la investigación principal todos los documentos oficiales emitidos por las diferentes instituciones europeas desde octubre de 2008 hasta octubre de 2021. En la

11 El SEAE es el servicio diplomático que coordina, junto con las instituciones de la Unión Europea, las principales prioridades de la organización en política exterior y seguridad. Fue creado en 2007 con la aprobación del Tratado de Lisboa. Para ampliar información véase el Título V del Tratado de Lisboa relativo a la Acción Exterior de la Unión y disposiciones específicas relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común.

12 El desarrollo de la Política para el Ártico de la Unión Europea puede consultar en https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-arctic_en

figura 9 pueden verse los diferentes documentos clasificados por instituciones y tipología. En total se han emitido 19, de los que los 4 emitidos por la Comisión Europea son los de mayor importancia en la elaboración y evolución de esta política.

Todos estos han sido codificados siguiendo una serie de etiquetas relacionadas con cada una de las convenciones de la Teoría. En este proceso se ha utilizado el software de análisis documental N-Vivo. Para este artículo se han considerado los principales documentos emitidos hasta la actualidad por las instituciones comunitarias: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, “La Unión Europea y la Región Ártica” (Comisión Europea, 2008); Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, “Desarrollo de una política de la Unión Europea para la región del Ártico: avances desde 2008 y próximos pasos” (Comisión Europea, 2012); la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, “Una política integrada de la Unión Europea para el Ártico” (Comisión Europea, 2016); y la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero” (Comisión Europea, 2021).

Figura 9. Clasificación de los diferentes documentos que componen la Política para el Ártico de la Unión Europea

Institución	Tipología de documentos	Número de documentos emitidos hasta la fecha
Comisión	Comunicación	4
Parlamento Europeo	Resolución	5
Consejo de la Unión Europea	Conclusiones	4
Tribunal de Justicia	Sentencia	1
Comité de las Regiones	Opinión y Comunicación	2
Comité Económico y Social	Dictamen	2
Total de documentos emitidos: 18		

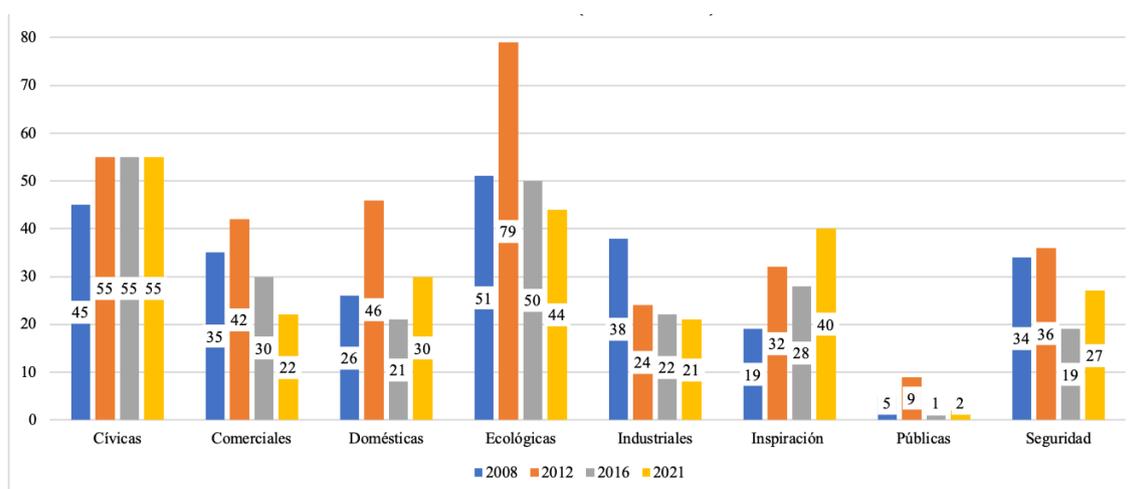
Fuente: elaboración propia

3 Resultados y discusión

3.1 Resultados generales

En primer lugar, presentamos los resultados generales (ver Figura 9); es preciso matizar que un mismo párrafo de los documentos puede codificarse como referido a más de un tipo de convención si contiene argumentos que apelan a cuestiones diferentes ("rentabilidad" versus "sostenibilidad", por ejemplo).

Figura 9. Número de menciones a cada tipo de convención en los documentos principales de la política para el Ártico de la Unión Europea (2008–2021)



Fuente: elaboración propia

Para una mejor comprensión de los resultados, se ha calculado la media de las menciones para cada una de las convenciones en los documentos referidos a lo largo del período considerado (ver Figura 10).

A continuación, para una mejor comprensión del contenido de estos documentos, se muestran los resultados y extractos puntuales que ejemplifican cada una de las convenciones en los textos analizados. De todos modos, las diferentes convenciones se encuentran interconectadas y las acciones impulsadas por la UE, tienen un carácter transversal, es decir, que una acción concreta tiene incidencia en varias áreas o convenciones. Para mostrar esto, también se exponen ejemplos concretos de acciones transversales.

Figura 10. Promedio de menciones por convención de los principales documentos de la política para el Ártico de la Unión Europea (2008–2021)

Convención	Promedio de menciones en los documentos más destacados (2008–2021)
Cívicas	52,2
Comerciales	32,25
Domésticas	30,75
Ecológicas	56
Industriales	26,25
Inspiración/Innovación	29,75
Públicas	4,25
Seguridad	29

Fuente: elaboración propia

Las convenciones cívicas, referidas a la colectividad, la legislación y la consecución del bien común (en este caso concreto en la región ártica), es una de las que mayor peso tienen en la evolución de los documentos de política comunitaria. Estas convenciones se complementan con lo referente al medio ambiente (ecológicas), la de mayor peso si observamos los datos obtenidos con la media (56 menciones). La conexión existente entre ambos órdenes de justificación puede observarse en el siguiente párrafo perteneciente a la Comunicación de 2016 (JOIN (2016) 21 final, p. 8):

La UE tiene como objetivo proteger, preservar y mejorar el medio ambiente, incluso en la región entendida en sentido amplio, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. La UE debe mantener su participación en los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente que también revistan especial importancia para el Ártico y promover su aplicación. La UE debe fomentar la observancia plena de las disposiciones de la Convención de Montego Bay, que tiene la consideración de Derecho consuetudinario internacional, incluida la obligación de proteger y preservar el medio marino.

Un ejemplo claro de la transversalidad entre la convención cívica y ecológica se encuentra en la forma de abordar la cuestión del turismo de una forma respetuosa con el medio ambiente y las comunidades locales (Comisión Europea, 2008, p. 13). Un tema que países como Finlandia, Suecia y Noruega se encuentran promoviendo, desde 2008, a través de proyectos de desarrollo de turismo sostenible subvencionados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o el programa para la Periferia Norte y el Ártico. En materia de economía azul, para fomentar las prácticas sostenibles en 2016 (Comisión Europea, 2016, p. 11), la Comisión Europea expresó la contribución y el seguimiento que iba a realizar en todo tipo de actividades económicas relacionadas con la pesca, ámbito en el que tiene competencia exclusiva. El reflejo de estas acciones se puede observar en la Directiva Marco del Agua de la UE que desde su emisión en el 2000, y sus posteriores actualizaciones, tiene como objetivo garantizar agua de buena calidad en toda la UE mediante la gestión de los sistemas de cuencas fluviales de forma coordinada a nivel regional y nacional (2000/60/CE, 2000). Aquí puede observarse que la transversalidad del ejemplo también abarca la convención industrial y comercial.

Lo doméstico, aquello que tiene relación con los hábitos y tradiciones y la conservación de las comunidades locales, aparece en un promedio de 30,75 menciones en los documentos analizados. Este aspecto se ejemplifica con el siguiente fragmento de texto de la Comunicación de 2012:

La UE participó activamente en los trabajos para adoptar la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Se esfuerza en integrar los derechos humanos y las cuestiones relativas a las poblaciones indígenas en todos los aspectos de sus políticas interiores y exteriores, incluidos sus diálogos políticos con terceros países y en las organizaciones multilaterales y regionales. También facilita un apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en las cuestiones relativas a las poblaciones autóctonas, en particular, a través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) (Comisión Europea, 2012, p. 15).

En este sentido, y como ejemplo de las acciones de la UE dentro de esta convención, desde 2008 la organización viene entablando un diálogo periódico con los pueblos indígenas del Ártico coordinado desde la Dirección General de Asuntos Marítimos y de Pesca (Comisión Europea, 2012, p. 5). También presta apoyo a las comunidades locales a través de varios de sus

programas de financiación como el programa INTERREG sobre la Periferia Septentrional y el Ártico, mencionado anteriormente.

Con un promedio semejante aparecen en los textos los órdenes de justificación comercial (mercado, beneficio, 32,25 menciones); e industrial (recursos y eficiencia, 26,25 menciones). Ambos órdenes de justificación aparecen interconectados en reiteradas ocasiones, caso de las conclusiones finales de la Comunicación de 2008, donde también aparecen la convención cívica y ecológica:

Las sugerencias aportadas en la presente Comunicación pretenden sentar unas bases para una reflexión más a fondo, lo que será útil para aplicar las iniciativas estratégicas de la UE, incluida la política marítima integrada. La presente Comunicación deberá conducir también a un enfoque estructurado y coordinado en cuestiones árticas, como una primera piedra de una política ártica de la Unión Europea, enfoque que abrirá nuevas perspectivas de cooperación con los Estados árticos, ayudándonos a aumentar la estabilidad y a establecer el correcto equilibrio entre el objetivo prioritario de preservar el medio ambiente ártico y la necesidad de utilizar los recursos de forma sostenible (Comisión Europea, 2008, p. 13).

Con la actualización de la política en 2021, la convención a la que se atribuye todo lo referente a la innovación (29,75 menciones de media) hace referencia a la inversión de la Unión Europea en tecnología y ciencia, y se relaciona especialmente con innovaciones en materia de seguridad. Esto puede observarse en el siguiente párrafo de la Comunicación de 2021 donde también aparece la convención ecológica:

La disponibilidad de operaciones de búsqueda y salvamento (SAR, por sus siglas en inglés) oportunas y eficientes es un factor crucial en el Ártico debido a su clima severo, a unas condiciones meteorológicas impredecibles y a las enormes distancias que alberga. El servicio SAR de Galileo reduce significativamente el tiempo necesario para rescatar a las personas en el mar. El nuevo servicio de enlace de retorno de Galileo ofrece nuevas funciones a marineros y pilotos que operan en entornos hostiles, y actualmente es ofrecido de manera exclusiva por Galileo, en todo el mundo y de forma gratuita (Comisión Europea, 2021, p. 6).

De forma transversal, y para ejemplificar en qué se traducen las acciones referentes a las convenciones industrial, comercial y de la innovación, pueden mencionarse dos aportaciones económicas de la UE descritas en dos periodos diferentes. En 2012, para llevar a cabo un

seguimiento de los cambios en el medio natural de la región destinó 200 millones de euros a actividades de investigación dentro del Séptimo Programa Marco (Comisión Europea, 2012, p.4). En la última actualización de la política en 2021, afirma que espera que, dentro de la garantía presupuestaria de la UE proporcionada a través del Fondo InvestUE, se puedan movilizar 370 000 millones de euros en inversiones público-privadas para financiar proyectos como las transiciones ecológica y digital, la investigación, y la innovación, nuevos ámbitos de acción en el sector sanitario y el sector de las tecnologías estratégicas (Comisión Europea, 2021, p.16).

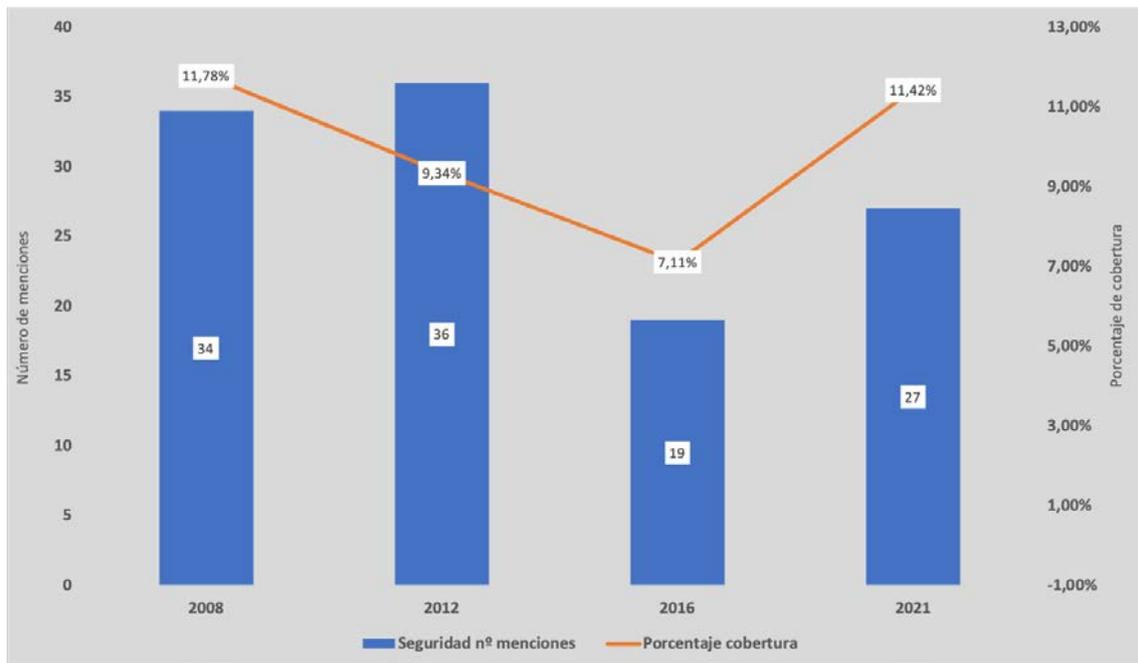
Existe una escasa presencia en los documentos de todo aquello relativo a la búsqueda del reconocimiento público o la fama (4,25 menciones en promedio). La divulgación de los resultados obtenidos entre la ciudadanía sería el reflejo de la reputación que la UE busca lograr entre la ciudadanía como actor que opera en la región ártica. Esta cuestión puede verse en la siguiente cita, donde también coincide la convención de innovación:

Garantizar el acceso abierto a información procedente del seguimiento y la investigación en el Ártico basado en el principio del Sistema Compartido de Información Medioambiental. Facilitar y apoyar la divulgación entre el público en general (Comisión Europea, 2008, p. 7).

3.1 Resultados sobre seguridad y discusión

Finalmente, se encuentran todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad que, de una forma general, aparecen mencionados en los cuatro documentos un promedio de 29 veces. Para profundizar en este análisis, objetivo principal del artículo, se muestra un gráfico con la evolución de las menciones en seguridad dentro de la política europea para el Ártico. Para precisar el análisis, se incorpora ahora el porcentaje que representan los pasajes dedicados a la seguridad sobre el texto total de los documentos analizados.

Figura 11. Comparativa referida al nº de menciones y al porcentaje de cobertura en el texto en referencia a la seguridad (2008–2021)



Fuente: elaboración propia

Como se ha indicado, la política europea para el Ártico nace en 2008 con una clara vocación de protección del medio ambiente y sus habitantes, pero ya deja latente la necesidad de una gobernanza basada en la cooperación multilateral. De ello se desprende la importancia de la seguridad, que aparece mencionada en 34 ocasiones y alcanza una cobertura del texto del 11,78 %, la más alta del período, como muestra la Figura 11. Así lo refleja en el documento al detallar que:

La UE deberá trabajar para respaldar el futuro desarrollo de un sistema de gobernanza del Ártico cooperativo basado en la UNCLOS que garantice: seguridad y estabilidad; estricta gestión medioambiental, que incluya el respeto del principio de precaución; y un uso sostenible de los recursos y acceso abierto y justo (Comisión Europea, 2008, p. 11).

De acuerdo con Garcés de los Fayos, este documento aparece en un momento de frialdad en las relaciones de la Unión Europea con Canadá y Noruega a causa de la comercialización de los productos derivados de las focas,¹³ que condujo al rechazo de la solicitud de admisión de la

13 Grupo ecologistas denunciaron durante la década del 2000 la cruel situación a la que se veían sometidas las focas en el Ártico. En 2009 el Parlamento y el Consejo Europeo emitieron el Reglamento (CE) No 1007/2009 sobre el comercio de productos derivados de la foca donde prohíbe "por motivos ambientales y morales, la

Unión Europea como observadora del Consejo Ártico. Este primer paso de la política ártica de la Unión Europea tiene la intencionalidad de mejorar la gobernanza y cooperar en pro del desarrollo sostenible asumiendo un rol de coordinador en la región. Para ello, asegurar su estabilidad era una necesidad vital (Raspotnik, 2016, p. 210). El siguiente documento publicado en 2012 por la Comisión Europea analiza los progresos realizados por la Unión Europea en el Ártico y evalúa los siguientes pasos a desarrollar. El número de menciones en relación a la seguridad es el más alto de los cuatro (36), mientras que la cobertura en el texto es menor que en 2008. Si bien expresa que el Consejo Ártico es el principal foro de debate en cuestiones referentes al Ártico, pone de relieve la importancia de cuidar las relaciones bilaterales en pro de la estabilidad de la región:

La UE hará todo lo posible para reforzar su cooperación sobre las cuestiones árticas en los diálogos bilaterales que realiza con todos sus socios árticos (Canadá, Islandia, Noruega, la Federación de Rusia y los Estados Unidos) (Comisión Europea, 2012, p.12).

Este documento no deja de ser un texto de enumeración de acciones llevadas a cabo por la Unión Europea, pero no concreta de una forma clara la política, y por ende los asuntos de seguridad, como afirman Stepien y Koivurova (2017). Por otro lado, siguiendo la tesis de Andreas Raspotnik (2016), el documento expresa la opinión de Unión Europea "pre-Kiruna"¹⁴ donde la organización busca que el Ártico sea región estable basada en la cooperación internacional y la gobernanza.

Con la emisión en 2016 de la "Política integrada para el Ártico", la Unión Europea comienza a sentar las bases reales de su acción en la región. Coincidiendo con Adele Airoldi (2014), esta comunicación señala tres objetivos concretos para la política europea para el Ártico y deja de tener el carácter multifacético que poseía anteriormente sin concreción alguna. En materia de seguridad, los datos muestran el descenso en importancia de este aspecto tanto en menciones (19) como en porcentaje de cobertura en el texto (7,11 %).

importación de productos derivados de las focas en el mercado comunitario". Legislación que causó perjuicios a nivel comercial y que años más tarde para resolver las interferencias en el mercado que esta medida causaba a Canadá y Noruega la Comisión Europea publicó una decisión por la que se modifica el artículo tres del Reglamento 2015/1850 para incluir a ambos países dentro de la excepción, y que las comunidades Inuit situadas en ambos estados no se vieran perjudicadas.

14 La expresión "pre-Kiruna" se refiere a la antesala de los acuerdos alcanzados en la reunión bianual en del Consejo Ártico en la ciudad sueca de Kiruna en 2013.

Este descenso puede deberse a dos cuestiones: en primer lugar, a que a través de este texto concreta más los objetivos a desarrollar dedicando el tercero de los objetivos a la cooperación internacional donde enfatiza que:

La UE debería cooperar con todos sus socios árticos, incluidos Canadá, Rusia y los Estados Unidos, con vistas a identificar nuevos ámbitos de cooperación tales como la ciencia y la inversión. La UE colaborará también con todos los estados que tengan un interés creciente en el Ártico, como China, la India, Japón, Corea del Sur y Singapur sobre cuestiones de interés y preocupación comunes 2016 (Comisión Europea, 2016, p. 17).

En segundo lugar, la UE muestra su preocupación por la seguridad¹⁵ en su "Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea" emitida en junio de ese mismo año. Aquí dedica unas líneas a hablar del Ártico y de su contribución mediante un trabajo más intenso y una sólida cooperación política y de seguridad (EEAS, 2016, p. 31).

La última actualización de la política europea para el espacio el Ártico fue publicada el 13 de octubre de 2021 bajo el título de "Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero". En materia de seguridad este documento muestra un cambio de tratamiento en la materia. Los datos extraídos del análisis muestran cómo la preocupación por la seguridad aumenta hasta las 27 menciones y recupera niveles de cobertura de texto del 11%, casi igual que en 2008. La seguridad pasa a ser el primero de los objetivos donde se habla directamente de "geopolítica":

En los últimos años se ha producido un fuerte aumento del número de países que se interesan por las regiones árticas. Esto puede transformar el Ártico en un escenario de competencia geopolítica y perjudicar los intereses de la UE. Junto con el creciente interés por los recursos y las rutas de transporte del Ártico, se ha producido un fuerte aumento de la actividad militar en muchas partes de esta región (Comisión Europea, 2021, p. 3).

Además, no solo se pone el foco sobre la actividad militar de Rusia en el Ártico, sino que señala a China como un nuevo actor en el tablero:

15 La anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014, como se destacó en puntos anteriores, fue uno de los detonantes que llevó a la organización internacional a prestar mayor atención sobre los aspectos de seguridad, los cuales en un primer momento quedaron destacados en este documento.

También se ha registrado un repunte de las actividades de otros actores, como China, y un interés creciente en ámbitos como la apropiación de infraestructuras críticas, la construcción de cables marinos, el transporte marítimo mundial, el ciberespacio y la desinformación (Comisión Europea, 2021, p. 3).

Nuevamente reitera su deseo de obtener el estatuto de observador en el Consejo Ártico ante estos nuevos escenarios geopolíticos actuales (Comisión Europea, 2021, p.3).

Con esta nueva comunicación, la Unión Europea deja de lado los eufemismos con los que hasta la fecha venía tratando los asuntos de seguridad, para ubicarlos ahora en el primer lugar de su agenda. Como sostiene Laurent Mayet, la organización ha puesto el foco sobre este asunto porque afecta directamente a la seguridad de los ciudadanos europeos. Es una orientación que contrasta con el espíritu de diplomacia ártica multilateral desarrollado después de la Guerra Fría. Este giro también se relaciona con la nueva presidencia rusa del Consejo Ártico, que significa el congelamiento a la condición de observador, y un trato aún más discriminatorio en los próximos dos años (Mayet, 2021, p. 2).

Con el inicio de la guerra de Ucrania y la posterior publicación del documento 'Una Brújula para la Seguridad y la Defensa: por una Unión Europea que proteja a sus ciudadanos, defienda sus valores e intereses y contribuya a la Paz y la seguridad internacionales', la UE afirma que va a incrementar sus capacidades militares para reforzar la seguridad y hacer frente a posibles escenarios futuros donde existen riesgos para la región ártica (Consejo Europeo, 7371/22, p. 12). Actualmente, esta política se encuentra en revisión por parte de la Unión Europea en todas las cuestiones relacionadas con Rusia. Es previsible que el desarrollo de la política continúe contribuyendo al trabajo que se está realizando desde hace años en materia de gobernanza en el Ártico, pero con Rusia al margen (Kirchner, 2022, p. 9) (Pons, 2022).

4 Conclusiones

El Ártico es una de las zonas del planeta donde los efectos del cambio climático están teniendo una mayor incidencia. Esos efectos están abriendo diferentes posibilidades de explotación de la región, relacionados con los recursos naturales, las rutas comerciales y las actividades turísticas. Por tanto, los distintos estados buscan su hueco en el tablero geopolítico de la región. La resolución de las reclamaciones territoriales se ha desarrollado de una forma pacífica hasta el momento. No obstante, Rusia es el actor que mayor despliegue militar está realizando para defender su supremacía en la región. Estas acciones han llevado a la OTAN a reforzar también

su presencia en la zona, pasando a ser la región de Barents uno de los puntos de tensión geopolíticos crecientes.

Preocupada por los asuntos árticos desde 2008, la Unión Europea ha adoptado una política propia para la región, que desde entonces ha ido evolucionando y adaptándose a los acontecimientos. Para analizar este recorrido se ha recurrido aquí a la teoría de las convenciones. Hasta la fecha, esta teoría había sido aplicada a cuestiones económicas y sociales. Esta investigación demuestra que también puede ser aplicable para el análisis de las relaciones internacionales, pues hemos tomado con sujeto de estudio los Estados y como objeto las relaciones entre ellos.

Las convenciones a las que hace referencia la teoría son siete: cívicas, comerciales, domésticas, ecológicas, industriales, inspiración y públicas. Lo cívico, todo aquello que está relacionado con la acción de los Estados en pro del bien común, tiene una amplia incidencia en el ámbito de las relaciones internacionales, tal y como ha quedado reflejado en la exposición de los resultados. Dentro de esta esfera, la seguridad es una faceta a la que los Estados prestan especial atención en su acción política, de modo que para llevar a cabo un análisis en profundidad se ha tratado a la seguridad como una convención específica dentro del análisis de la política para el Ártico de la Unión Europea.

Los resultados obtenidos muestran que la seguridad siempre ha sido una materia del interés de la Unión Europea en su relación con el Ártico. Su política ártica nació con una clara vocación medioambientalista, acorde con las políticas llevadas a cabo desde el Consejo Ártico, y con el objetivo de obtener el estatuto de observador permanente en este foro. Pasada más de una década, bajo las sucesivas presidencias de miembros de la Unión Europea como Finlandia o con una relación estrecha como Islandia, la obtención de este estatuto no ha sido posible. Este hecho, ligado al aumento de las tensiones con Rusia que han culminado con la invasión de Ucrania en febrero de 2022, así como la mayor presencia militar de este actor en el Ártico y la aparición de nuevos protagonistas como China, ha derivado en un giro de prioridades dentro de la política de la Unión Europea donde la seguridad ha pasado a ocupar el primero de los objetivos y a poner de manifiesto que esta política ha de ser actualizada con mayor frecuencia, para dar respuesta a la actualidad tan cambiante que está viviendo la región. Un hecho que el conflicto entre Rusia y Ucrania ha venido a corroborar, al aumentar las tensiones militares en el Ártico y quedar la cooperación suspendida bajo un nuevo telón de acero dejando a Rusia aislada de cualquier toma de decisiones en cuestiones árticas.

Aunque es pronto para realizar un diagnóstico de futuro sobre el Ártico, lo que sí puede afirmarse es que el cambio climático es una realidad y los efectos sobre la región ya son palpables. De modo que la cooperación ártica debe reactivar y hacer gran hincapié en la seguridad medioambiental, intentando evitar que los asuntos económicos y de carácter militar ocupen el primer orden. Dentro de esta cooperación será fundamental restablecer, llegado el momento, las relaciones con Rusia, actor fundamental en la región.

Agradecimientos: La autora agradece al Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Salamanca y director del grupo de investigación "Territorio, Innovación y Desarrollo", José Luis Sánchez Hernández, su ayuda en la revisión previa al envío de este artículo. También agradece la recomendación de bibliografía y los comentarios realizados durante la redacción del artículo al profesor y director del grupo de investigación sobre Gobernanza en el Ártico del Centro Ártico perteneciente a la Universidad de Laponia, Stefan Kirchner.

Declaración responsable: La autora declara que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo.

5 Bibliografía

- Abellán, L. (2018, October 31). La OTAN y Rusia juegan a la guerra al filo del Ártico. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/10/30/actualidad/1540926934_364751.html
- Airoidi, A. (2014). *The European Union and Arctic Region: Developments and Perspectives 2010-2014*. Nordic Council of Ministers. <https://doi.org/10.6027/TN2014-565>
- Alcaide, J. (2017). Espacios polares y Derecho Internacional. In M. Sobrido Prieto (Ed.), *Espacios Polares y Cambio Climático: Desafíos Jurídico-Internacionales* (pp. 49-70). Tirant lo Blanch.
- Arctic Council (1996). *Declaration on the establishment of The Arctic Council*. Joint communique of the governments of the arctic countries on the establishment of the Arctic Council. September 19, Ottawa, Canada.
- Arctic Council (2013, May 13). *Vision of the Arctic*. Kiruna, Sweden.
- Arctic Council (2021, May 20). *Reykjavin Declaration*. Reykjavik, Iceland.
- Arctic Council (2021). Arctic Council. In *Arctic Council*. <https://arctic-council.org/>
- Arctic Monitoring and Assessment Programme (2019). *Arctic Climate Change Update 2019. An update to key findings of snow, water, ice and permafrost in the arctic (SWIPA) 2017*. Arctic Council.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2022, March 2). Plenario de la undécima sesión especial de emergencia, 5TA y 2 de marzo de 2022 6TA reuniones (AM y PM). AG/12407. <https://www.un.org/press/en/2022/ga12407.doc.htm>
- Asamblea General de Naciones Unidas (2022, March 24). Plenario de la undécima sesión especial de emergencia, 9NA reunión (AM). AG/12411. <https://www.un.org/press/en/2022/ga12411.doc.htm>
- Aznar, F. (2018). La OTAN y la postmodernidad. Una organización poco comprendida y geopolíticamente necesaria. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, (2), 17-33. <http://dx.doi.org/10.18847/1.8.2>
- Bird, K.J., Charpentier, R.R., Gautier, D.L. (CARA Project Chief), Houseknecht, D.W., Klett, T.R., Pitman, J.K., Moore, T.E., Schenk, C.J., Tennyson, M.E., & Wandrey, C.R. (2018). *Circum-Arctic Resource Appraisal: Estimates of Undiscovered Oil and Gas North of the Arctic Council*. U.S. Geological Survey. <https://doi.org/10.3133/fs20083049>

- Bloom, E. (2022, March 18). A new course for the Arctic Council in uncertain times. In *Arctic Today*. <https://www.arctictoday.com/a-new-course-for-the-arctic-council-in-uncertain-times/>
- Boltanski, L., & Thévenot L. (2006). *On Justification: Economies of worth*. Princeton University Press
- Borgenson, S. (2008). Arctic Meltdown, The Economic and Security Implications of Global Warming. *Foreign Affairs*, (87). <http://www.jstor.org/stable/20032581>
- Borrel, J. (2022, March 3). The future of Europe is being defined now. *A window on the world, blog by HR/VP*. https://www.eeas.europa.eu/eeas/future-europe-being-defined-now-0_en
- Boulègue, M. (2021). La creciente militarización del Ártico. *La Vanguardia Dossier: La Lucha por los polos*, 81, p. 58-62.
- Bürgin, A. (2018). The impact of Juncker's reorganization of the European Commission on the internal policy-making process: Evidence from the Energy Union project. *Public Admin*, (98), 1-14. <https://doi.org/10.1111/padm.12388>
- Baker, J.S., & Byers, M. (2012). Crossed Lines: The Curious Case of the Beaufort Sea Maritime Boundary Dispute. *Ocean Development & International Law*, 43(1), 70-95. <https://doi.org/10.1080/00908320.2012.647509>
- Byers, M. (2013). *International Law and the Arctic*. Cambridge University Press. <https://doi:10.1017/CBO9781107337442>
- Cerrillo, A. (2021, February 23). Un carguero cruza por primera vez en febrero el Ártico: nueva alerta climática. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/natural/cambio-climatico/20210223/6257941/carguero-cruza-primeravez-febrero-artico-nueva-alerta-climatica.html>
- Cinelli, C. (2012). *El Ártico ante el derecho del mar contemporáneo*. Tirant lo Blanch.
- Colacrai, M. (1998). *El Ártico y la Antártida*. CERIR & CECAR.
- Comisión Europea (2008). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. "La Unión Europea y la Región Ártica". Bruselas, 20 de noviembre de 2008. COM (2008) 763 final.
- Comisión Europea (2012). Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. "Desarrollo de una política de la Unión Europea para la región del Ártico: avances desde 2008 y próximos pasos". Bruselas, 26.6.2012 JOIN (2012) 19 final.

Comisión Europea (2014). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. "Estrategia Europea de la Seguridad Energética". Bruselas, 28.5.2014 COM (2014) 330 final.

Comisión Europea (2016). Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. "Una política integrada de la Unión Europea para el Ártico". Bruselas, 27.4.2016 JOIN (2016) 21 final.

Comisión Europea (2021). Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. "Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero". Bruselas 13.10.2021 JOIN (2021) 27 final.

Consejo Europeo (2022a, February 24). *Reunión extraordinaria del Consejo Europeo, conclusiones* (Press release). <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/02/24/european-council-conclusions-24-february-2022/>

Consejo Europeo (2022b, February 25). *Agresión militar rusa contra Ucrania: la UE impone sanciones al presidente Putin y al ministro de Asuntos Exteriores Lavrov y adopta sanciones individuales y económicas de gran alcance* (Press release). <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/02/25/russia-s-military-aggression-against-ukraine-eu-imposes-sanctions-against-president-putin-and-foreign-minister-lavrov-and-adopts-wide-ranging-individual-and-economic-sanctions/>

Consejo Europeo (2022c, March 15). *Cuarto paquete de sanciones en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania: otras 15 personas y 9 entidades sujetas a medidas restrictivas de la UE* (Press release). <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/15/fourth-package-of-sanctions-in-view-of-russia-s-military-aggression-against-ukraine-15-additional-individuals-and-9-entities-subject-to-eu-restrictive-measures/>

Consejo Europeo (2022d, March 9). *Agresión militar de Rusia contra Ucrania: la UE acuerda nuevas medidas sectoriales dirigidas a Bielorrusia y Rusia* (Press release). <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/09/russia-s-military-aggression-against-ukraine-eu-agrees-new-sectoral-measures-targeting-belarus-and-russia/>

Departamento de Estado de los Estados Unidos (2022, March 3). *Declaración conjunta sobre la cooperación del Consejo Ártico tras la invasión rusa de Ucrania* (Press release). <https://www.state.gov/joint-statement-on-arctic-council-cooperation-following-russias-invasion-of-ukraine/>

Dodds, K., & Woodward, J. (2021). *The Arctic, a very short introduction*. Oxford University Press

Dupuy, R.-J. (1994). La emergencia de la humanidad. In M.R. Montalvo (Dir.), *El Derecho Internacional en un mundo en transformación* (pp. 212-216). Fundación Cultura Universitaria.

El Orden Mundial (2022, February 23). ¿Qué es el Donbás, la región del este de Ucrania que Rusia ha reconocido como independiente? *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/que-es-el-donbas-la-region-del-este-de-ucrania-que-rusia-ha-reconocido-como-independiente/>

European Commission (2021). *Overview of EU actions in the Arctic and their impact* (Final Report). European Commission. https://ec.europa.eu/environment/international_issues/pdf/EU-policy-Arctic-Impact-Report-Summary.pdf

Eurostat (2021). *Eurostat*. <https://ec.europa.eu/eurostat>

Fisas, V. (2019). *Geopolítica del Ártico: La amenaza del cambio climático*. Icara editorial.

Flemin, F. (2012). *La conquista del Polo Norte*. Fábula, Tusquets Editores.

Garcés de los Fayos, F. (2012). *Arctic Governance: Balancing Challenges and Development* (DG EXPO/B/PolDep/Note/2012_136) (Regional Briefing). European Parliament, Directorate-General for External Policies.

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/briefing_note/join/2012/491430/EXPO-AFET_SP\(2012\)491430_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/briefing_note/join/2012/491430/EXPO-AFET_SP(2012)491430_EN.pdf)

Gond, J.P., Barin, L., Raufflet, E., & Charron, M. (2016). To Frack or Not to Frack? The Interaction of Justification and Power in a Sustainability Controversy. *Journal of Management Studies*, (53), 330-363. <https://doi.org/10.1111/joms.12166>

Helgason, S., Uryupova, E., & Chuffart, R. (2021, June 1). Recap of the Arctic Council's Ministerial Meeting 2021 in Reykjavik. In *The Arctic Institute Center For Circumpolar Security Studies*. <https://www.thearcticinstitute.org/recap-arctic-council-ministerial-meeting-2021-reykjavik/?cn-reloaded=1>

IPCC (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. University Press.

Juusola, H., & Rähkä, P. (2020). Quality conventions in the exported Finnish master's degree programme in teacher education in Indonesia. *Higher Education*, (79), 675-690. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00430-3>

- King, H. (2014). Oil and Natural Gas Resources of the Arctic. In *Geoscience news and information Geology.com*. <https://geology.com/>
- Kirchner, S. (2022). International Arctic Governance without Russia. *Social Science Research Network*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4044107>
- Lafaye, C., & Thevenot, L. (1993). Une justifique écologique? Conflits dans l'aménagement de la nature. *Reveu française de sociologie*, (34), 495-524. <https://doi.org/10.2307/3321928>
- Lindholt, L. (2006). Arctic natural resources in a global perspective. *The Economy of the North*, p. 27-39. Retrieved from <https://www.ssb.no/>
- Marshall, T. (2015). El Ártico. In A. Marshall, *Prisioneros de la geografía, todo lo que hay que saber sobre política global a partir de diez mapas* (pp. 311-331). Ediciones Península.
- Mayet, L. (2021, November 22). Nouveau cap de l'Union européenne sur l'Arctique. In *Question d'Europe Foundation Robert Schuman*. <https://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0614-nouveau-cap-de-l-union-europeenne-sur-l-arctique>
- NATO (2022, March 7). *Exercise Cold Response 2022 – NATO and partner forces face the freeze in Norway* (Press release). https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_192351.htm
- Nilsen, T. (2022a, February 16). Russia issues largest ever warning zone in Norwegian part of the Barents Sea. In *Arctic Today*. <https://www.arctictoday.com/russia-issues-largest-ever-warning-zone-in-norwegian-part-of-the-barents-sea/>
- Nilsen, T. (2022b, March 16). Russia announces naval firing exercises west of NATO's big Arctic exercise. In *Arctic Today*. <https://www.arctictoday.com/russia-announces-naval-firing-exercises-west-of-natos-big-arctic-exercise/>
- North Atlantic Treaty Organitaton (2021). NATO 2030: United for a New Era. Analysis and Recommendations of the Reflection Group Appointed by the NATO Secretary General (Reflection Group Final Report). https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/2020/12/pdf/201201-Reflection-Group-Final-Report-Uni.pdf
- Ortega, I. (2021, September 10). Comienzan los ejercicios militares estratégicos ruso-bielorrusos 'Zapad-2021'. In *EFE*. <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/comienzan-los-ejercicios-militares-estrategicos-ruso-bielorrusos-zapad-2021/10001-4626531>

Patriotta, G., Gond, J.P., & Schultz, F. (2011). Maintaining Legitimacy: Controversies, Orders of Worth, and Public Justifications. *Journal of Management Studies*, (48), 1804-1836. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2010.00990.x>

Pareja Alcaraz, P. (2006). El Ártico como espacio de cooperación: evolución, contenido y límites. In J.M. Sobrino Heredia (Coord.), *Mares y océanos en un mundo en cambio: tendencias jurídicas, actores y factores* (pp. 883-903). Tirant lo Blanch.

Pareja, P. (2021). La navegación comercial en aguas del Ártico: Oportunidades, límites y riesgos. *La Vanguardia Dossier: La Lucha por los polos*, 81, p. 33-35.

Pérez, C., Santiago, N.G., Álvarez, D., & Gómez, L. (2022, March 28). Guerra en Ucrania, última hora de la guerra. In RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20220329/guerra-invasion-ucrania-rusia-directo-ultima-hora/2324222.shtml>

Peláez, J. (2019). *500 años de frío, la gran Aventura del Ártico*. Editorial Planeta, Crítica.

Ping, S. & Huntington, H.P. (2021). Using critical geopolitical discourse to examine China's engagement in Arctic affairs. *Territory, Politics, Governance*. <https://doi.org/10.1080/21622671.2021.1875035>

Pons, O. (2022, March 28). La cooperación y la diplomacia con Rusia quedan congeladas en el Ártico. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-03-28/cooperacion-diplomacia-rusia-congeladas-artico_3398247/

Organización Meteorológica Mundial (2020, June 23). *Notificado un nuevo record de temperatura de 38°C al norte del círculo polar ártico* (Press release). <https://public.wmo.int/es/media/noticias/notificado-un-nuevo-r%C3%A9cord-de-temperatura-de-38-%C2%B0c-al-norte-del-c%C3%ADrculo-polar-%C3%A1rtico>

Østhagen, A., & Schofield, C. (2021). An ocean apart? Maritime boundary agreements and disputes in the Arctic Ocean. *The Polar Journal*. <https://doi.org/10.1080/2154896X.2021.1978234>

Quesada de Corral, A. (2021), La disputa por los recursos del Ártico. *La Vanguardia Dossier: La Lucha por los polos*, 81, p. 48-51.

Raspotnik, A. (2016). *The European Union and its Northern Frontier. European Geopolitics and its Arctic Context*. Universität zu Köln.

Ren, C.B, & Chimirri, D. (2018, April 3). Arctic Tourism: More than an Industry? In *The Arctic Institute. Center for Circumpolar Security Studies*. <https://www.thearcticinstitute.org/arctic-tourism-industry/>

Ruiz, E., Castelló, A., Climent, E., Escalona, A.I., Hernández, M., Loscertales, B., & Frutos, L.M. (2013). La calidad del vino a la luz de la teoría de las convenciones: aplicación a las denominaciones de origen aragonesas. *Estudios geográficos*, (274), 231-254. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201308>

Sánchez-Hernández, J.L., & Espinosa-Seguí, A. (2015). Regional segmentation of the salted codfish market in Spain: Implications for Norwegian producers. *Norsk Geografisk Tidsskrift - Norwegian Journal of Geography*, (69), 152-165. <http://dx.doi.org/10.1080/00291951.2015.1040833>

Servicio Europeo de Acción Exterior (2022a, March 8). *Política de la Dimensión Septentrional: Declaración conjunta de la Unión Europea, Islandia y Noruega sobre la suspensión de actividades con Rusia y Bielorrusia* (Announcement). https://www.eeas.europa.eu/eeas/northern-dimension-policy-joint-statement-european-union-iceland-and-norway-suspending_en

Servicio Europeo de Acción Exterior (2022b, March 9). *Cooperación euroártica de Barents: Declaración conjunta de la Unión Europea, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia sobre la suspensión de actividades con Rusia* (Announcement). https://www.eeas.europa.eu/eeas/barents-euro-arctic-cooperation-joint-statement-european-union-finland-denmark-iceland-norway_en

Servicio Europeo de Acción Exterior (2022c, March 5). *Rusia/Bielorrusia: los miembros suspenden a Rusia y Bielorrusia del Consejo de Estados del Mar Báltico* (Announcement). https://www.eeas.europa.eu/eeas/russiabelarus-members-suspend-russia-and-belarus-council-baltic-sea-states_en

Servicio Europeo de Acción Exterior (2022d). *La Unión Europea en el Ártico*. https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-arctic_en

Skripnikova N., & Raspotnik A. (2020). Has Russia heard about the European Union's Arcticness? The EU's Arctic steps as seen from Russia. *Polar Record*, (55), 1-11. <https://doi.org/10.1017/S0032247420000145>

- Sreekumar, H., & Varman, R. (2018). Vagabonds at the Margins: Acculturation, Subalterns, and Competing Worth. *Journal of Macromarketing*, (39), 37-52. <https://doi.org/10.1177/0276146718815939>
- Stepién, A., & Koivurova, T. (2017). Formulating a Cross-cutting Policy: Challenges and Opportunities for Effective EU Arctic Policy-making. In N. Liu, E. A. Kirk, T. Henriksen (Eds.), *The European Union and the Arctic* (p.11-39). Leiden.
- Stoltenberg, J. (2022, March 24). Declaración a los medios previa al comienzo de la cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN. In NATO. https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_193611.htm
- Swaffield, J., Evans, D., & Welch, D. (2018). Profit, reputation and 'doing the right thing': Convention theory and the problem of food waste in the UK retail sector. *Geoforum*, (89), 43-51. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.01.002>
- TorreCuadrada, S., & Fernández, R. (2015). Los desafíos ambientales de las poblaciones indígenas en el Ártico. *Estudios Internacionales: Revista de la Universidad de Chile Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, (82), 57-77. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2015.37885>
- Young, O.R. (2021). Arctic Futures-Future Arctics? *Sustainability*, 13(16), 9420. <https://doi.org/10.3390/su13169420>
- Watt-Cloutier, S. (2015). *The right to be cold*. University of Minnesota Press.